

INFORME DE AUDITORÍA
MODALIDAD DE DESEMPEÑO
CODIGO 83

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA – SDH

Período Auditado 2006 - 2014

DIRECCIÓN FISCALIZACIÓN SECTOR HACIENDA

Bogotá, D. C., Abril de 2015

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

Contralor de Bogotá

Diego Ardila Medina

Contralora Auxiliar

Ligia Inés Botero Mejía

Director Técnico Fiscalización

Jairo Hernán Zambrano Ortega

Asesor

Jairo Peñaranda Torrado

Asesor

José Antonio Cruz Velandia

Equipo de Auditoría

María del Carmen Niño Castillo
José Manuel Tinjacá Maldonado
Jurgen Toro Pérez



TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES	4
2. ALCANCE Y MUESTRA DE AUDITORIA	10
3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	11
3.1 CRÉDITO BIRF 7365 DE 2006.....	11
3.1.1. Análisis y evaluación financiera del crédito. Efectos económicos por los atrasos generados	12
3.1.1.1 <i>Hallazgo Administrativo</i>	21
3.1.2. Análisis y evaluación de la ejecución física de las obras financiadas con el crédito Sector Salud y Educación.	24
3.1.2.1. <i>Hallazgo Administrativo</i>	30
3.2 CRÉDITO BID 1812 DE DICIEMBRE 22 DE 2006.	42
3.2.1 Análisis y evaluación financiera del crédito. Efectos económicos por los atrasos generados.....	44
3.2.1.1 <i>Hallazgo Administrativo</i>	50
3.2.1.2 <i>Hallazgo Administrativo</i>	53
3.2.2 Análisis y evaluación de la ejecución física de las obras financiadas con el crédito sector salud y educación. Efectos económicos y sociales negativos.....	55
3.2.2.1 <i>Hallazgo Administrativo</i>	58
3.3 Crédito CAF 4081 de 2006.....	61
3.3.1 Análisis y evaluación financiera del crédito. Efectos económicos por los atrasos generados.....	61
3.3.1.1 <i>Hallazgo Administrativo</i>	66
3.3.2 Análisis y evaluación de la ejecución física de las obras financiadas con el crédito sector educación.	69
3.3.2.1 <i>Hallazgo Administrativo</i>	70
3.4. CONTRATO DE PRESTAMO Y APORTE FINANCIERO CELEBRADO CON KREDITANSTAIT FUR WIEDERAUFBAU KFW Y BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE HACIENDA.....	78
3.4.1 Análisis y evaluación financiera del crédito. Efectos económicos por los atrasos generados.....	80
4. ANEXO.....	89
4.1 CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS	89

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Bogotá D. C., 14 de abril de 2015

Doctor
RICARDO BONILLA GONZALEZ
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Hacienda
Ciudad.

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993, practicó auditoría desempeño a la Secretaría Distrital de Hacienda vigencias 2008 y 2009, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia y eficacia con que administró los recursos puestos a su disposición y a los resultados de la gestión de la Dirección de crédito público.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y avalada por la Contraloría de Bogotá D.C. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un Informe de la Auditoría de desempeño que contiene el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría de Bogotá D.C.

CONCEPTO DE GESTIÓN SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría de Bogotá D.C. como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en el área proceso o actividad en la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Crédito Público y las entidades ejecutoras de los créditos BID 1812, CAF 4081, BIRF 7365, KFW-2007, en los sectores de Salud y Educación, así como el crédito de Fomento KFW-2007, Programa Sur de Convivencia; conceptúa que la gestión de la Secretaría Distrital de Hacienda Dirección de Crédito Público y las ejecutoras en el marco del Plan de Desarrollo, presenta deficiencias con impactos económicos negativos en contravía de los principios de eficiencia, economía y eficacia.

Pese a que el Distrito Capital, trazó algunas acciones encaminadas a estructurar y conformar un esquema gerencial cuyo objetivo fue la coordinación, control y seguimiento a la inversión de los recursos a cargo de las entidades ejecutoras, por lo resultados evaluados, se evidencian falencias en el Sistema Fiscal Interno que dejan ver fallas gerenciales para el desarrollo de proyectos financiados con recursos de empréstitos internacionales, debido a la deficiente planeación, organización, control y seguimiento de los proyectos y metas previstas, que trajo como consecuencia impactos económicos y sociales negativos

- **Crédito BIRF No. 7365 de 2006.** El proyecto de reducción de la vulnerabilidad de Gestión Integral del Riesgo, previsto en el Plan de Desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia 2004 – 2008”, fue apalancado en parte con recursos de crédito por valor de US\$77.55 millones más recursos locales por US\$63,68 millones, para un total de US\$141,23 millones.

En el caso de las obras para los sectores de educación y salud, se presentan deficiencias entre lo planificado y lo ejecutado en términos de oportunidad, encontrándose contratos ejecutados entre tres (3) y cuatro (4) veces el plazo inicialmente pactado, lo que le significó al Distrito Capital pago de intereses, comisiones, el impacto negativo de la revaluación de la tasa de cambio y pérdida del poder adquisitivo del valor del dinero por cuanto los pagos se hicieron en pesos colombianos. Lo anterior trajo como consecuencia adicional el impacto social negativo, la comunidad educativa no se benefició durante este periodo adicional de los contratos que duro la conclusión de las obras, otro tanto ocurre en el sector salud con los usuarios del sistema, para los cuales la mayoría de las obras no han concluido.

El atraso en la ejecución de las obras para el sector educación tuvo como causas principales la iniciación de las obras sin licencia de construcción,

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

deficientes estudios previos, de diseños e incumplimientos de los contratistas en cuanto plazo y calidad de obras. El resumen de días promedio de demora adicionales para la construcción de centros educativos y los costos adicionales se presenta a continuación:

COLEGIOS	PLAZO PROMEDIO INICIAL	PLAZO PROMEDIO FINAL -	PROMEDIO DEMORA - DIAS	TIEMPO DEMORA	SUMATORIA VALORES INICIALES PESOS	SUMATORIA VALORES FINALES EN PESOS	VALOR SUMATORIA VALORES	% ADICION
45	222	585	363	2,64	\$ 68.101.039.536	\$ 106.080.890.564	\$ 37.979.851.029	156%

El atraso en la ejecución de obras para el sector de salud, se debió al incumplimiento contractual y deficiencias en los estudios previos. El resumen de días de demora adicionales para la construcción de hospitales y los costos adicionales se presenta a continuación:

HOSPITALES	PLAZO INICIAL - DIAS	PLAZO FINAL - DIAS	PROMEDIO DEMORA - DIAS	% DEMORA	VALOR INICIAL - PESOS	VALOR FINAL - PESOS	VALOR ADICIONAL - PESOS	% ADICION
5	1.500	5.640	4.140	3,76	\$ 62.921.593.594,00	\$ 72.775.083.997,00	\$ 9.853.490.403,00	116%

Como consecuencia de lo anterior en la ejecución de las obras, principalmente en el Sector Salud, se solicitó prorrogas al Banco Mundial, conllevando a que se recibieran menos recursos en pesos por efecto de la revaluación del peso frente al dólar; en esencia por la reprogramación de los desembolsos como se explica en el capítulo de resultados de auditoría.

En los dos sectores se encontró obras inconclusas que han implicado costos adicionales por concepto de contratos de obra, consultoría e interventoría, para su terminación.

El crédito se cerró antes de desembolsar en valor total financiado por incumplimiento del Distrito, hecho no favorable, dado que las obras terminaron siendo pagadas con recursos propios que no estaban destinados para ese fin.

- **Crédito BID 1812 de 2006.** Encaminado a desarrollar el programa: *“Incrementar y mejorar el acceso a la educación en los niveles de preescolar, básica, media y superior técnica y tecnológica.”*, valor de financiación US\$42.2 millones, recursos propios US\$20.98. Se evaluó el componente *“Construcción de infraestructura educativa: construcción de 20 colegios nuevos, incluyendo la dotación.”*

En la contratación de obras para el Sector de Educación, se presentan deficiencias entre lo planificado y lo ejecutado en términos de oportunidad,

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

evidenciado en algunos contratos ejecutados entre tres (3) y cinco (5) veces el plazo inicialmente pactado. Los promedios de tiempos adicionales para la construcción de colegios y los costos adicionales generados:

COLEGIOS	PROMED. PLAZO INICIAL	PROMED. PLAZO FINAL	PROMEDIO DEMORA - DIAS	TIEMPO ADICIONAL	VALOR INICIAL - PESOS	VALOR FINAL - PESOS	VALOR ADICIONAL - PESOS	% ADICION
21	300	945	645	2,16	\$165.177.619.297	\$226.943.846.425	\$61.766.227.128	37%

De otra parte, al revisar los soportes de facturación y solicitudes de desembolsos de las ejecutoras a la SDH contra las fechas de solicitud de desembolso, se evidencian demoras por parte de la SDH, sea el caso mencionar el desembolso 2, lo que le significo al Distrito Capital pago de comisiones, el impacto negativo de la revaluación de la tasa de cambio y pérdida del poder adquisitivo del valor del dinero por cuanto los pagos se hicieron en pesos colombianos. Lo anterior trajo como consecuencia adicional el impacto social negativo, ya que la comunidad educativa no se benefició durante este periodo de más, que duro la conclusión de las obras. El resumen de los efectos económicos negativos se presentan a continuación:

V/R US\$ DESEMBOLSADO	V/R \$ DESEMBOLSADO	TASA DE CAMBIO	PERDIDA PODER ADQUISITIVO	PAGO COMISIONES	TOTAL EFECTO ECONOMICO NEGATIVO
59.169.661	116.276.758.033	5.828.147.264	9.387.654.693	258.738.169	15.474.540.125

Como consecuencia de los atrasos en la ejecución de las obras, se solicitó prorrogas al Banco Mundial, conllevando a que se recibieran menos recursos en pesos por efecto de la revaluación del peso frente al dólar, haciendo necesario la reprogramación de los desembolsos como explica en el capítulo de resultados de auditoría.

- **Crédito CAF 2006.** Programa “Bogotá una gran escuela”, mejorar el acceso, permanencia y calidad de la educación, por valor total de US\$63.3 millones recursos locales US\$13.3 millones y el saldo de US\$50.0 millones de crédito.

A través de este crédito se financiaron 12 colegios, para lo cual se adelantó contratación en las vigencias de 2005 y 2006, cuyas obras fueron recibidas entre el 2008 y 2009.

En la contratación de obras para el Sector de educación, se presentan deficiencias entre lo planificado y lo ejecutado en términos de oportunidad, evidenciado contratos ejecutados entre dos (2) y tres (3) veces el plazo

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

inicialmente pactado y mayores costos.

A continuación se presenta un resumen de los tiempos adicionales utilizados y los costos adicionales en que se incurrió:

COLEGIOS	PROMED. PLAZO INICIAL	PROMED. PLAZO FINAL	PROMEDIO DEMORA - DIAS	% DEMORA	VALOR INICIAL - PESOS	VALOR FINAL - PESOS	VALOR ADICIONAL - PESOS	% ADICION
12	316	573	257	0,81	\$ 78.864.658.174	\$ 93.492.368.433	\$ 14.627.710.259	18,55%

El resumen de los tiempos adicionales utilizados y los costos adicionales para la mejora en las sedes educativas, se presenta a continuación:

COLEGIOS	PROMED. PLAZO INICIAL	PROMED. PLAZO FINAL	PROMEDIO DEMORA - DIAS	% DEMORA	VALOR INICIAL - PESOS	VALOR FINAL - PESOS	VALOR ADICIONAL - PESOS	% ADICION
25	226	582,56	356,08	2,57	\$ 66.324.998.510	\$ 90.921.325.537	\$ 24.596.327.027	37,08%

De otra parte, al revisar los soportes de facturación y solicitudes de desembolsos de las ejecutoras a la SDH contra las fechas de solicitud de desembolso, se evidencian demoras por parte de la SDH, lo que le significo al Distrito Capital un impacto económico negativo porque estos recursos en dólares fueron afectados por la revaluación de la tasa de cambio y la pérdida del poder adquisitivo del valor del dinero por cuanto los pagos se hicieron en pesos colombianos. Lo anterior trajo como consecuencia adicional el impacto social negativo, ya que la comunidad educativa no se benefició durante este periodo de más que duro la conclusión de las obras.

El resumen de los efectos económicos negativos se presentan a continuación:

V/R US\$ DESEMBOLS ADO	V/R \$ DESEMBOLS ADO	TASA DE CAMBIO	PERDIDA PODER ADQUISITIVO	PAGO COMISIONES	TOTAL EFECTO ECONOMICO NEGATIVO
50.000.000	99.157.788.032	5.881.388.533	3.887.883.307	49.570.489	9.769.271.840

- **KFW 2007.** Programa Sur de Convivencia, dirigido a mejorar la convivencia y promover la solución práctica de conflictos. Se desarrolla a partir de la articulación con entidades y la comunidad. Valor total EUR 16.692 millones, recursos de crédito EUR 3.500 millones, cooperación técnica (donación) EUR 2.557 millones y recursos propios EUR 10.636 millones. Son trece (13) entidades ejecutoras.

Se presentó incumplimiento en algunos de los proyectos financiados con estos

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

recursos, de acuerdo a los retrasos de los proyectos en ejecución, los últimos pagos están programados para realizarlos después de diciembre de 2014 y la prórroga firmada el 5 de diciembre de 2013 prolongo el plazo de ejecución hasta agosto – diciembre de 2014. El incumplimiento se debe a la baja ejecución de acciones de los años anteriores a 2013.

De acuerdo a la relación de los recursos presupuestados al inicio del programa Sur de Convivencia y los efectivamente comprometidos a julio de 2014, más de un millón de Euros no serán utilizados y serán devueltos al Gobierno Alemán. Estos recursos están representados en 754.000 Euros sumando los de crédito y aporte financiero, más los recursos del presupuesto de 2014 no comprometidos.

A nivel de las entidades ejecutoras de los proyectos, no hay personal dedicado para el proceso, la mayoría está contratado por prestación de servicios; lo que dificulta la continuidad, puesto que existe alta rotación de personal asignado.

Los estudios previos no consideraron todos los elementos necesarios para garantizar una ejecución sólida, son evidentes vacíos técnicos y errores de diagnóstico que generaron un nivel considerable de incertidumbre, reprocesos, demoras y sobrecostos durante la ejecución de las obras.

Presentación Plan de Mejoramiento

Se configuran seis (6) hallazgos administrativos, cuya incidencia se determinará en una segunda fase de auditoría. En consecuencia, el Plan de Mejoramiento se presentará, una vez conocidos los resultados del informe final de esta última fase, con la cual se concluirá la evaluación a los créditos.

Cordialmente,



JAIRO HERNAN ZAMBRANO ORTEGA

Director Fiscalización Sector Hacienda

2. ALCANCE Y MUESTRA DE AUDITORIA

En la Auditoria de Desempeño a la gestión fiscal realizada por la secretaria distrital de Hacienda – dirección de Crédito Público y las entidades ejecutoras de los créditos se evaluaron los créditos: BIRF 7365, BID 1812, CAF 4081, en los sectores de Salud y Educación, así como el crédito de Fomento KFW-2007, Programa Sur de Convivencia a partir de Plan de Desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia”.

De un total de US\$436 millones que corresponden a la Deuda externa con la banca multilateral se evaluaron los créditos BIRF 7365 por US\$80 millones, BID 1812 US\$60 millones y CAF 4081 por US\$50 millones y además el crédito KFW EUR 3,5 millones, que corresponde a la deuda externa por créditos de fomento.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

3.1 CRÉDITO BIRF 7365 DE 2006.

En el marco de la Política Distrital de Gestión Integral del Riesgo, el Plan de Desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia 2004 – 2008”, contempló proyectos encaminados a reducir la vulnerabilidad de la ciudad, que fueron apalancados con recursos de crédito y locales.

El Distrito Capital firmó el crédito BIRF 7365 - CO en septiembre 5 de 2006 por US\$80 millones con aportes del Distrito Capital de US\$63.6 millones para un total de US\$143.6 millones. El valor del crédito fue reducido a US\$77.55 millones por la no aprobación de una licitación de la Secretaria Integración Social, para un total de US\$141.362.000.

A continuación se describen los aspectos más relevantes de la estructuración del crédito.

CUADRO 1 FICHA TÉCNICA CRÉDITO BIRF 7365

Contrato	BIRF 7365 Septiembre de 5 de 2006	Recursos asignados y Resultados Esperados
Programa de Gobierno	Bogotá sin indiferencia 2004-2008 Periodo de ejecución del crédito 2006-2008	Préstamo por US\$80 millones * El Banco redujo en US\$2.45 millones, no se aprobó la Licitación Pública para obras en la Secretaria Distrital de Integración Social, quedando el valor del empréstito en US\$77.55 millones. Recursos propios USD 63,68 US \$143.6 millones* se redujo a US\$141.362.000
Autorización Conpes	3398 del 28 de noviembre de 2005	
Población objeto	Línea base de 600.000 personas identificadas en condiciones de riesgo de las cuales 575.000 con obra de reforzamiento y 25.000 de riesgo no mitigable	
Objeto:	Financiar parcialmente el programa de Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal y Física del Distrito Capital frente a Desastres Naturales, el cual será ejecutado por el Distrito Capital aportando recursos propios por la suma de US\$63,6 millones, para un total de US \$143.6 millones.	
Plazo	17 años	
Periodo de gracia	5 años	
Tasa de interés	LIBOR+0.5	
Amortizaciones	Semestrales	
Comisión de Financiamiento	1%	
Comisión de Compromiso	0,85% los primeros 4 años, 0,75 en adelante	
Programa	Reducir la vulnerabilidad del Distrito frente a desastres naturales a través de una estrategia integral de gestión del riesgo en el marco del Sistema para la Atención de Emergencias de Bogotá D. C.	

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Contrato	BIRF 7365 Septiembre de 5 de 2006	Recursos asignados y Resultados Esperados	
Componentes	(A) Identificación y monitoreo del riesgo (B) B) Reducción del riesgo (C) C) Desarrollo de políticas y fortalecimiento institucional; (D) D) Prevención y concientización del riesgo (E) E) Transferencia del riesgo.	140 sedes educativas con reforzamiento estructural 40 centros de desarrollo infantil con mejores condiciones físicas 18 centros hospitalarios reforzados Reposición de 5 hospitales Construcción de 2 estaciones de bomberos	
Responsables por componente (estructura del programa) ⁱ	(A) DPAE		
	(B) SED, DABS, SDS, DPAE		
	(C)SDH, DAMA, Secretaria de GOB, DPAE y DAPD(Planeación)		
	(D)DPAE, SED, DAMA, CVP		
	(F) DPAE y SDH.		
Recursos asignados entidades ejecutoras crédito BIRF 7365 - CO	Secretaría de Salud – SDS	(crédito) USD 40,34	(Local) USD 14,33
	Secretaría de Educación – SED	USD 29,36	USD 9,48
	Secretaría Integración Social – SDIS antes DABS	USD 6,50	USD 4,13
	Secretaría de Hacienda – SDH	USD 1,36	
	Secretaría Medio Ambiente antes dama		USD 4,54
	Caja Vivienda Popular – CVP		USD 22,06
	UAECD		USD 6,03
	DPAE		USD 3,11
	Total	USD 77,55	USD 63,68
	Total asignado:	USD 141,23	
Coordinación del Proyecto	Secretaría Distrital de Hacienda (gestionar y operar cada una de las operaciones de crédito a través de la creación de la Unidad Coordinadora) ⁱⁱ ; DPAE (enfoques y estrategias, asistencia técnica a las ejecutoras).		
Entidades ejecutoras ⁱⁱⁱ	SDS, SED, Secretaria de Gobierno , DABs, SDH, CVP y FOPAE-DPAE, responsables del buen desarrollo del proyecto y de su ejecución		

FUENTE: DIRECCIÓN DISTRITAL DE CRÉDITO PÚBLICO – SHD SOPORTES DEL EMPRÉSTITO ENTREGADO POR LA ENTIDAD.

A continuación se presentan los resultados de la evaluación financiera y cumplimiento de metas del programa *“Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal y Física del Distrito Capital frente a Desastres Naturales*, haciendo especial énfasis en la intervención y construcción de obras en los sectores Salud y Educación, recursos asignados por US\$53,2 millones y US\$38,9 millones respectivamente.

3.1.1. Análisis y evaluación financiera del crédito. Efectos económicos por los atrasos generados

Inicialmente el programa de desembolsos se registra en el PAD (Project Appraisal document), que presenta el Banco Mundial en diciembre 27 de 2005 y especifica la estimación de los desembolsos en cinco años, desde el 1 de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2010, tal como se detalla a continuación:

CUADRO 2 DISTRIBUCION DESEMBOLSOS SEGÚN PAD

Cifras en millones de dólares

AÑO	2006	2007	2008	2009	2010
ANUAL	14,50	25,00	25,00	9,60	5,90

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ACUMULADO	14,50	39,50	64,50	74,10	80,00
-----------	-------	-------	-------	-------	-------

Fuente: Project Praisal Document carpetas Dirección Distrital de Crédito público

El programa de desembolsos proyectado inicialmente contempló el gasto total del crédito US\$80 millones entre el 15 de octubre de 2006 hasta 15 de abril de 2009, presentó las siguientes reprogramaciones:

CUADRO 3 PROGRAMA DESEMBOLSOS CREDITO BIRF 7365 INICIAL Y MODIFICADO

Cifras en dólares

FECHA INICIAL	VALOR US\$	REPROGRAMACIONES DEL CIERRE DEL CREDITO
15/10/2006	21.955.000	30 de junio de 2011 31 de diciembre de 2012 31 de enero de 2014
15/04/2007	21.945.000	
15/10/2007	12.455.000	
15/04/2008	12.450.000	
15/10/2008	5.650.000	
15/04/2009	5.545.000	
TOTAL	80.000.000	

Fuente: oficio 2004ee35612 del 6 de abril de 2004 – carpeta crédito BIRF 7365

El Programa se estructuró en 5 componentes básicos:

(A) Identificación y monitoreo del riesgo; (B) Reducción del riesgo; (C) Desarrollo de políticas y fortalecimiento institucional; (D) Prevención y concientización del riesgo; y, (E) Transferencia del riesgo.

El proyecto de reducción de la vulnerabilidad se ejecutó en ocho (8) entidades, de las cuales cuatro (4) utilizan recursos del crédito BIRF 7365 - CO y las cuatro (4) restantes ejecutan recursos de contrapartida, estas entidades desarrollaron igualmente el proyecto en los siguientes componentes: identificación, evaluación y monitoreo del riesgo, obras de mitigación de riesgo sísmico en el sector educación, fortalecimiento institucional, prevención y concientización del riesgo y cobertura financiera para el manejo del riesgo. Por entidad ejecutora los recursos asignados para desarrollar cada componente y subcomponente son los siguientes:

CUADRO 4 RECURSOS ASIGNADOS ENTIDADES EJECUTORAS CREDITO BIRF 7365 - CO

Cifras en millones US \$

ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS ASIGNADOS			% RECURSOS
	CREDITO	LOCAL	TOTAL	
SECRETARIA DE SALUD – SDS	USD 40,34	USD 14,33	USD 54,67	38,71%
SECRETARIA DE EDUCACION – SDE	USD 29,36	USD 9,48	USD 38,84	27,50%

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS ASIGNADOS			% RECURSOS
SECRETARIA INTEGRACION SOCIAL – SDIS	USD 6,50	USD 4,13	USD 10,64	7,53%
SECRETARIA DE HACIENDA – SDH	USD 1,36		USD 1,36	0,96%
SECRETARIA MEDIO AMBIENTE – SDA		USD 4,54	USD 4,54	3,21%
CAJA VIVIENDA POPULAR – CVP		USD 22,06	USD 22,06	15,62%
UAECD		USD 6,03	USD 6,03	4,27%
DPAE		USD 3,11	USD 3,11	2,20%
TOTAL	USD 77,55	USD 63,68	USD 141,23	100,00%

FUENTE: Dirección Distrital De Crédito Publico – SHD

El Banco Mundial disminuyó en US\$2.45 millones el valor a financiar del crédito, porque no se aprobó una Licitación Pública para obras en la Secretaria Distrital de Integración Social; de tal manera el total del empréstito quedo en US\$77.55 millones.

El cronograma de desembolsos fue modificado en varias oportunidades, por hechos atribuibles en parte, a la ejecución de los Sectores Educación y Salud, por el incumplimiento de los plazos pactados para la realización de obras, entre otras razones, por las dificultades en la obtención de avales, permisos y licencias; las deficiencias en estudios previos, el incumplimiento en calidad y oportunidad de las obras recibidas y en algunos casos las obras inconclusas por expiración de los plazos otorgados.

El valor en dólares de cada desembolso proyectado para la T.R.M del día pone en evidencia que el Distrito Capital recibiría un total de \$171.480.813.919, tal como se registra en el cuadro siguiente:

CUADRO 5 PROYECCION PROGRAMA DESEMBOLSOS CREDITO BIRF 7365

Cifras en dólares y pesos

FECHA	VALOR US\$	T.R.M.	VALOR EN PESOS
15/10/2006	21.955.000	2.356,53	51.737.616.150

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

FECHA	VALOR US\$	T.R.M.	VALOR EN PESOS
15/04/2007	21.945.000	2.138,74	46.934.649.086
15/10/2007	12.455.000	1.978,97	24.648.070.985
15/04/2008	12.450.000	1.792,69	22.318.989.771
15/10/2008	5.650.000	2.223,94	12.565.260.669
15/04/2009	5.545.000	2.394,27	13.276.227.258
TOTAL	USD 80.000.000		\$171.480.813.919

Fuente: carpetas del Crédito BIRF 7365 / análisis equipo auditor

Contrario a lo planeado la etapa de desembolsos se adelantó desde el 26 de octubre de 2007 hasta el 21 de mayo de 2014, fecha del último desembolso por valor de US\$5.310.711.67, de acuerdo a los informes de la Dirección Distrital de Crédito Público, así:

CUADRO 6 DESEMBOLSOS CREDITO BIRF 7365

En dólares y pesos

FECHA	VALOR US\$	T.R.M.	VALOR EN PESOS
26/10/2007	6.085.390,26	2.020,29	12.294.253.326
01/12/2010	31.859.582,82	1.932,63	61.572.785.701
15/06/2011	12.291.906,73	1.774,24	21.808.792.477
11/12/2012	7.908.186,76	1.799,40	14.229.991.449
21/05/14	5.310.711,67	1.920,41	10.198.743.798
	USD 63.455.778		\$120.104.566.751

Fuente: Carpetas del crédito BIRF 7365 / análisis equipo auditor

Comparando los dólares recibidos (US\$63.455.778) en las fechas efectivas de desembolso, frente a la proyección establecida inicialmente, se determinó que bajo las condiciones iniciales de planeación se recibirían un total de \$136.049.828.948, así:

CUADRO 7 DESEMBOLSOS CREDITO BIRF 7365 - DIFERENCIA ENTRE LO PLANEADO Y LO EJECUTADO

(En pesos y dólares)

FECHA	VALOR US\$	T.R.M.	VALOR EN PESOS
15/10/2006	21.955.000	2.356,53	51.737.616.150
15/04/2007	21.945.000	2.138,74	46.934.649.086
15/10/2007	12.455.000	1.978,97	24.648.070.985
15/04/2008	7.100.778	1.792,69	12.729.493.727
TOTAL	USD 63.455.778		\$136.049.829.948
DIFERENCIA ENTRE PLANEADO Y EJECUTADO			\$15.945.263.196.94

Fuente: carpetas del crédito BIRF 7365 / análisis equipo auditor

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

La diferencia entre lo proyectado y la ejecución permite establecer que se recibieron \$15.945.263.196,94 menos de lo planeado inicialmente (diferencia entre \$136.049.829.948 - \$120.104.566.751), resultado que se da por la revaluación de la tasa de cambio en el tiempo; entre otras causas, por las prórrogas en la etapa de desembolsos suscitadas a raíz del atraso en la ejecución de obras a cargo de las entidades ejecutoras principalmente del sector salud y educación.

Adicionalmente, desde la fecha de solicitud de reembolsos por parte de las ejecutoras y la solicitud y desembolso al Banco a cargo de la SDH, se observan periodos largos sin que se evidencie justificación alguna de la demora presentada.

Es de señalar, que el procedimiento de utilización de los recursos comprometidos en el crédito, por concepto de financiación como recursos del crédito, para el caso de las obras operó entre la SDH, ejecutoras y el Banco, así:

En el caso de la evaluación (SED y Salud), una vez celebrados los contratos se pagó a los contratistas con recursos propios, previos los soportes presentados por las ejecutoras, como la relación pagos a contratistas por concepto anticipos (en los casos previstos) y los avances soportados en actas parciales de obra. En periodos trimestrales las ejecutoras presentaron estos soportes a la SDH, entidad que a su vez debía solicitar al Banco el desembolso respectivo.

Para el sector educación se presentaron las siguientes solicitudes de reembolso – desembolso:

CUADRO 8 SOLICITUDES REEMBOLSO - DESEMBOLSOS CREDITO BIRF 7365 SECTOR EDUCACION

Cifras en pesos

No. SOLICITUD	FECHA	VALOR A SOLICITAR EN PESOS
2	21/04/2008	11.429.536.583,88
3	13/08/2008	6.314.065.995,00
5	15/04/2009	11.701.471.242,00
7	22/07/2009	3.926.803.325,60
8	22/10/2009	2.287.025.559,00
9	29/03/2010	2.885.074.593,00
10	16/04/2010	637.794.157,00
13	03/02/2011	274.471.613,00

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No. SOLICITUD	FECHA	VALOR A SOLICITAR EN PESOS
15	14/07/2011	26.223.192
16	18/10/2011	558.891.904
17	30/01/2012	425.283.358
19	19/07/2012	200.013.393
21	22/01/2013	494.403.698
22	18/04/2013	1.089.213.047
23	16/07/2013	642.188.513
24	25/10/2013	1.600.624.538
25	22/01/2014	873.107.642
26	3/03/2014	505.644.896
		45.871.837.249,67

Fuente: carpetas solicitudes reembolso – desembolso SDH DDCP

Para el sector salud se presentaron las siguientes solicitudes de reembolso – desembolso:

CUADRO 9 SOLICITUDES REEMBOLSO - DESEMBOLSOS CREDITO BIRF 7365 SECTOR SALUD

Cifras en pesos

No. SOLICITUD	FECHA	VALOR A SOLICITAR EN PESOS
9	04/02/2010	4.676.665.884
11	19/07/2010	3.458.149.790
12	09/02/2011	1.886.268.363
13	18/03/2011	11.331.097.992
14	14/04/2011	7.852.923.247
15	26/08/2011	839.230.316
16	20/10/2011	1.706.878.731
17	01/02/2012	4.653.245.543
19	23/08/2012	2.400.215.644
20	26/10/2012	2.628.940.133
27	29/04/2014	1.444.345.286

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No. SOLICITUD	FECHA	VALOR A SOLICITAR EN PESOS
26	17/03/2014	1.388.197.766
24	02/01/2014	35.721.532
23 (*)	5/08/2013	-5.603.321.749
22	5/08/2013	3.439.022.484
21	5/08/2013	3.247.498.724
TOTAL		40.708.413.802

Fuente: Carpetas solicitudes reembolso – desembolso SDH - DDCP

A diciembre de 2014, se presentan las siguientes cifras sobre desembolsos, amortizaciones, pago intereses y comisiones y Fondo de Contingencias:

CUADRO 10 RESUMEN DESEMBOLSOS – PAGOS CREDITO BIRF 7365

Cifras en dólares y pesos

DESEMBOLSOS/PAGOS	VIGENCIA 2014		ACUMULADO A DIC - 2014		POR PAGAR AL VENCIMIENTO DEL CREDITO	
	VALOR US\$	VALOR \$	VALOR US\$	VALOR \$	VALOR US\$	VALOR \$
DESEMBOLSOS	-	-	63.455.778	120.104.566.751	-	-
TOTAL DESEMBOLSOS			63.455.778	120.104.566.751		
AMORTIZACION US\$	4.979.850	9.688.548.042	16.195.220	30.105.702.390	41.175.168	
AMORTIZACION CONVERSION	596.796	1.162.279.131	2.512.581	4.649.116.522	4.405.397	
INTERES US\$	255.366	499.182.540	1.511.877	2.874.195.721	-	
INTERES CONVERSION	399.857	779.823.390	2.545.183	4.748.465.069	-	
COMISIONES	45.391	88.778.580	1.193.198	2.416.725.511	-	
FONDO CONTINGENCIAS	-	-	1.524.620	2.854.436.206	-	
TOTAL PAGOS	6.277.260	12.218.611.683	25.482.677	47.648.641.420	45.580.566	

Fuente: información SDH / carpetas pagos SDH SSCP – análisis equipo auditor

Los desembolsos del crédito acumulados a diciembre de 2014 sumaron US\$63.455.778 (\$120.104.566.751); del crédito inicial se ha amortizado US\$16.195.220 (\$30.105.702.390) y US\$2.512.581 (\$4.649.116.522) de la conversión a pesos pactada; igualmente se han pagado intereses US\$1.511.877 (\$2.874.195.721) y US\$2.545.183 (\$4.748.465.069) de la conversión; por concepto de comisiones se han cancelado US\$1.193.198 (\$2.416.725.511) y del por concepto de aportes al Fondo de Contingencias se han cancelado US\$1.524.620 (\$2.854.436.206).

A continuación se presentan en detalle los pagos efectuados por estos conceptos:

CUADRO 11 PAGOS CREDITO BIRF 7365 AMORTIZACION, INTERESES, COMISIONES

Cifras en dólares y pesos

FECHA PAGO	T.R.M.	AMORTIZACION US\$	AMORTIZACION PESOS	AMORTIZACION US\$ 1 CONVERSION	AMORTIZACION PESOS 1 CONVERSION	INTERESES US\$	INTERESES PESOS	INTERESES US\$ 1 CONVERSION	INTERESES PESOS 1 CONVERSION	COMISIONES US\$	COMISIONES PESOS
14/02/2008	1898,40					107,038	203.200.201			96,092	182.420,941
15/08/2008	1853,45					98,448	182.468.626			91879	170.292,498
25/08/2008	1872,07										
17/02/2009	2.509,50					104,195	261.478.356			92,960	233.284,099
17/08/2009	2.016,09					60,274	121.517.988			91634	184.742,106
24/08/2009	1997,31										
02/09/2009	2.068,96										
15/02/2010	1936,90									93,153	180.427,389
16/02/2010	1936,90							280,363	543.035,033		
12/08/2010	1807,55									85,813	155.119,661
13/08/2010	1812,20										
24/08/2010	1806,93										
01/12/2010	1932,63							276,401	534.181,201		
15/02/2011	189184	1354,032	2.561612,363	307,182	581.139,565	56,498	106.884,531	287,041	543.035,033	73,484	139.020,157
15/06/2011	1774,24										
15/08/2011	1783,35	1354,032	2.414.713,416	325,870	581.139,565	110,430	196.935,463	286,808	511.478,500	49,103	87.567,602
24/08/2011	178191										
15/02/2012	1785,24	1924,377	3.435.474,313	325,525	581.139,565	163,271	291.478,793	278,325	496.877,055	29,267	52.248,458
15/08/2012	1800,81	1924,377	3.465.436,990	322,710	581.139,566	201,789	363.383,031	260,243	468.648,087	33,958	61.652,527
24/08/2012	1808,33										
11/12/2012	1799,40										
15/02/2013	1783,19	2.329,276	4.153.541,356	325,899	581.139,565	200,449	357.439,407	252,760	450.719,076	30,783	54.891,365
15/08/2013	1883,15	2.329,276	4.386.375,911	308,800	581.139,565	154,118	290.226,784	223,385	420.667,694	24,060	45.309,135
26/08/2013	1911,16										
18/02/2014	2.022,68	2.329,276	4.711.379,777	287,312	581.139,565	135,694	274.465,297	200,012	404.561,098	24,459	49.472,892
21/05/2014	1920,41										
15/08/2014	1877,77	2.650,574	4.977.168,265	309,484	581.139,566	119,672	224.717,243	199,845	375.262,292	20,932	39.305,688
25/08/2014	1924,40										
TOTALES		16.195.220	30.105.702.390	2.512.581	4.649.116.522	1.511.877	2.874.195.721	2.545.183	4.748.465.069	837.582	1.635.254.520

Fuente: Secretaria Distrital De Hacienda – Dirección Distrital De Crédito Público

En cuanto a los pagos realizados hasta la vigencia 2014, por concepto de aportes al Fondo de Contingencias Contractuales de Entidades Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se presenta el detalle a continuación:

CUADRO 12 - PAGOS CREDITO BIRF 7365 APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS CONTRACTUALES

Cifras en dólares y pesos

Aporte	Fecha Pago	Aporte en USD	TRM Vigente día de pago	Valor Aporte Pesos
Aporte 1	25/08/2006	56.337	2.398,00	135.096.126,00
Aporte 2	25/08/2008	13.807	1.872,07	25.847.670,00
Aporte 3	24/08/2009	65.988	1.997,31	131.798.492,00
Aporte 4	24/08/2010	392.670	1.806,93	709.527.203,00
Aporte 5	24/08/2011	239.696	1.781,91	427.116.699,00
Aporte 6	24/08/2012	225.510	1.808,33	407.796.498,00
Aporte 7	26/08/2013	291.255	1.911,16	556.634.906,00

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Aporte	Fecha Pago	Aporte en USD	TRM Vigente día de pago	Valor Aporte Pesos
Aporte 8	25/08/2014	239.357	1.924,40	460.618.611,00
Total		1.524.620		2.854.436.205

Fuente: Secretaria Distrital De Hacienda – Dirección Distrital de Crédito Público

Inicialmente el cierre del proyecto fue previsto para junio 30 de 2011, pero la Secretaria de Salud Fondo Financiero de Salud - FFDS como ejecutora del 52% de los recursos del empréstito mediante oficio del 11 de febrero de 2011 solicitó postergar el cierre de la etapa de desembolsos para diciembre 31 de 2012, explicando que las obras de reforzamiento estructural y construcción de obras hospitalarias nuevas, no se podían adelantar dentro de los tiempos previstos por las exigencias técnicas de avales y permisos para la obtención de las licencias de construcción de entidades como el Ministerio de Protección Social, Secretaria Distrital de Movilidad, Secretaria de Planeación Distrital, Curadurías Urbanas y Empresas de Servicios Públicos.

Posteriormente, la SDS- FFDS, solicitó una nueva prórroga hasta el 31 de diciembre de 2013, según oficio del SDS de fecha 6 de febrero 2012, exponiendo los mismos motivos de la prórroga anterior, es decir, que los avales y permisos no se podían tramitar dentro de los términos previstos inicialmente.

En el Informe de Seguimiento Físico y Financiero de la SDH - Dirección Distrital de Crédito Público-DDCP, de cierre del crédito a enero 31 de 2014, presenta el siguiente comportamiento financiero:

CUADRO 13 RESUMEN VALOR UTILIZADO CREDITO BIRF 7365

(Cifras en Dólares)

VALOR DEL CREDITO (*)	77.552.828
MENOS TOTAL DESEMBOLSO A 31 ENERO DE 2014	58.145.067
SALDO POR DESEMBOLSAR A 31 ENERO DE 2014	19.407.761
MENOS VALOR SOLICITUD REEMBOLSO - DESEMBOLSO ENTIDADES EJECUTORAS	4.296.226
MENOS OTROS PAGOS PROYECTADOS POR SOLICITAR PARA DESEMBOLSO DE ENTIDADES EJECUTORAS	712.336
VALOR PENDIENTE POR UTILIZAR CREDITO BIRF 7365	14.399.198

Fuente: informe de seguimiento físico y financiero a 31-01-2014 préstamo BIRF 7365co - Dirección de Crédito Público – SHD
(*) monto inicial del crédito USD 80.000.000, el banco canceló la suma de USD 2.447.172

El resumen de pagos por subcomponente y entidad para el crédito BIRF 7365 - CO, es el siguiente:

CUADRO 14 PAGOS EFECTUADOS A ENERO DE 2014 CREDITO BIRF 7365

(Cifras en dólares)

SUBCOMP	ENTIDAD	ASIGNADO US\$	EJECUTADO			SALDO DISPONIBLE
			DESEMBOLSADO POR EL BANCO A LA SDH A ENERO 2014	DESEMBOLSOS POR SOLICITAR AL B.M. (*)	TOTAL PAGADO A ENERO DE 2014	
B1	SED	29.356.000	27.220.662	2.554.064	29.774.726	-418.726
B2	SDIS	6.501.828	6.731.236	0	6.731.236	-229.408
B3	SDS	40.339.000	22.878.003	2.410.254	25.288.257	15.050.743
C1	SDH (PROYECTO 698)	1.039.000	1.033.873	44.245	1.078.118	-39.118
E1	SDH (PROYECTO 7246)	317.000	281.293	0	281.293	35.707
TOTAL		77.552.828	58.145.067	5.008.563	63.153.630	14.399.198

Fuente: Informe de Seguimiento Físico y Financiero a 31-01-2014 préstamo BIRF 7365-CO - Dirección Distrital de Crédito Público – SHD

Nota: en razón al esquema utilizado de reembolsos sobre gastos efectuados, los dólares realmente ejecutados solo se determinan hasta el momento en que el B.M. efectúa cada desembolso.

En el componente *“Reducción de la Vulnerabilidad ante Desastres Naturales”*, el sector salud dejó de ejecutar US\$14.399.198 y obras inconclusas para los equipamientos: Hospital de Kennedy con 22% de avance; UPA Los Libertadores avance del 68%; UPA Antonio Nariño con el 71% de avance y el Hospital El Tintal II con un avance físico del 87%.

En este mismo componente, el Sector Educación, contrató obras para 42 sedes educativas en las vigencias 2006 y 2007, con un plazo para recibir su terminación en el año de 2008, algunas fueron recibidas en esta vigencia, sin embargo, la mayoría de contratos no cumplieron los plazos pactados, por lo tanto, la terminación de las mismas se dio en las vigencias 2010, 2012 y 2013, en algunos casos se evidenció obras inconclusas.

3.1.1.1 Hallazgo Administrativo

De acuerdo con lo anterior descrito, se evidencia incumplimiento de la programación prevista de los desembolsos por las causas mencionadas, las cuales originan la siguiente situación:

Comparando los dólares recibidos (US\$63.455.778) en las fechas efectivas de desembolso, frente a la proyección establecida inicialmente, se determina que bajo las condiciones iniciales de planeación se recibirían un total de

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

\$136.049.828.948, así:

CUADRO 15 DESEMBOLSOS CREDITO BIRF 7365 -DIFERENCIA ENTRE PLANEADO Y EJECUTADO

(En pesos y dólares)

FECHA	VALOR US\$	T.R.M.	VALOR EN PESOS
15/10/2006	21.955.000	2.356,53	51.737.616.150
15/04/2007	21.945.000	2.138,74	46.934.649.086
15/10/2007	12.455.000	1.978,97	24.648.070.985
15/04/2008	7.100.778	1.792,69	12.729.493.727
TOTAL	USD 63.455.778		\$136.049.829.948
DIFERENCIA ENTRE PLANEADO Y EJECUTADO			\$15.945.263.196.94

Fuente: Carpetas del crédito BIRF 7365 / Análisis equipo auditor

La diferencia entre lo proyectado y la ejecución permite establecer que se recibieron \$15.945.263.196,94 menos de lo planeado inicialmente (diferencia entre \$136.049.829.948 - \$120.104.566.751), resultado que se da por la revaluación de la tasa de cambio en el tiempo; entre otras causas, por las prórrogas en la etapa de desembolsos suscitadas a raíz del atraso en la ejecución de obras a cargo de las entidades ejecutoras principalmente del sector salud y educación.

Adicionalmente, desde la fecha de solicitud de reembolsos por parte de las ejecutoras y la solicitud y desembolso al Banco a cargo de la SDH, hay periodos largos sin que se evidencie con claridad justificación alguna para dicha demora.

La situación planteada tuvo un efecto económico negativo en términos de los principios de economía, oportunidad y eficiencia, no se cumple plenamente con los propósitos para los cuales se contrató el préstamo, hecho que puede tener incidencia fiscal la que será determinada en una segunda fase de esta evaluación.

Valoración respuesta de la entidad:

De acuerdo con los documentos soportes de los créditos revisados y en particular el crédito BIRF, es claro que una vez firmado el contrato, nacen las obligaciones que están contenidas en el contrato y los documentos necesarios exigidos en las condiciones de negociación. La programación de desembolsos es el resultado de la planeación previa fundamentada en planes de compras, que no son otra cosa que la planeación en términos de tiempo, modo y lugar, en que se recibirán los bienes y servicios que suplirán las necesidades que sustentaron la necesidad para tomar el crédito; luego no se trata de guías que se puedan o no cumplir, en cualquier tiempo, máxime cuando la finalidad última no se reduce únicamente a obtener un bien o servicio, sino la puesta en servicio a la comunidad de forma

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

oportuna y con la optimización de recursos. El programa de vulnerabilidad ante desastres naturales, es el desarrollo de una política del orden nacional y territorial, que para su ejecución, exigió la planeación adecuada para su desarrollo.

Ahora, si bien es cierto que los proyectos financiados con moneda extranjera, se enfrentan al riesgo cambiario, como lo indica la entidad, esto solo se puede justificar, si se da en el marco de la planeación prevista, de los estudios realizados por la entidad como base para tomar los créditos, donde efectivamente puede haber un grado de flexibilidad en el tiempo, que tienen como causa hechos ajenos a las partes.

No obstante por la situación ocurrida, lo que se presentó fue un desfase en los términos establecidos en la planeación presentada entre otras a entidades como el Ministerio de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación Nacional; lo que conllevó a recibir menos recursos en pesos, para la ejecución del proyecto, tal como se demostró en los cuadros presentados en el informe preliminar.

En cuanto al argumento que se refiere al riesgo cambiario en el sentido que se trata de una causal exógena que no se puede controlar, así como las estrategias implementadas por la entidad frente a los periodos de liquidez de conformidad con las normas presupuestales según el artículo 58 de la ley 225 de 1995, el organismo de control precisa lo siguiente:

- Los créditos objeto de evaluación fueron celebrados para ejecutar proyectos en el periodo 2006 a 2008, propósito que no se cumplió de manera plena por parte de las ejecutoras, su cumplimiento se postergó en dos programas de gobierno, por causas que se describen en el informe. Consecuencia de ello la programación de desembolsos tampoco se cumplió.
- La aprobación y utilización del cupo de endeudamiento suponía en su momento la financiación con recursos del crédito de las obras y adquisición de bienes y servicios para financiar estos programas.
- La Ley 225 de 1995, norma compilada en el Decreto 111 de 1996 y recogido en el Decreto 714 de 1996, artículo 38 efectivamente aconseja mirar la oportunidad de utilizar los créditos en periodos de liquidez de tesorería. No obstante lo anterior, no hay soportes en la respuesta entregada por la SDH, que evidencien los estudios y análisis que demuestren la conveniencia o inconveniencia de solicitar desembolsos frente a principios de relación costo beneficio. Se reitera por parte del órgano de control que fueron solicitados desembolsos después de 2, 3 y 4

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

años, de haberse enviado por parte de las ejecutoras los soportes de solicitud de reembolso-desembolso, hecho que necesariamente se traduce en efectos económicos negativos, teniendo en cuenta que las demoras en los trámites de desembolso originaron pagos por concepto de comisiones, pérdida del poder adquisitivo de los valores en pesos; además, por efecto de la revaluación se recibieron menos pesos por los dólares utilizados, hechos que no se compensan con el no pago de intereses.

Por último en relación con la Circular 06 del 05 de septiembre de 2011, que establece los lineamientos para ser tenidos en cuenta por los gobiernos en la contratación de créditos, al finalizar una vigencia o un periodo de gobierno, los periodos objeto de la observación sobre impactos económicos negativos a que hace alusión la Contraloría en relación a este crédito corresponden a los años 2007 a 2011, por lo anterior, la aludida circular, excepto por el cumplimiento del principio de planeación, se entiende en un contexto diferente.

La entidad manifiesta que el informe preliminar fue remitido a las entidades ejecutoras; pero no se recibió respuesta de las mismas.

Por lo anterior, se configura un hallazgo administrativo en los términos consignados en el informe.

3.1.2. Análisis y evaluación de la ejecución física de las obras financiadas con el crédito Sector Salud y Educación.

Sector de Salud - Crédito BIRF 7365-CO

El proyecto se integró al Plan Maestro de Equipamientos, Decreto No. 318 de 2006, estableció la implementación de una estrategia de atención primaria en salud, para responder de manera eficaz a las necesidades sociales de la población, bajo un enfoque promocional de la salud y de calidad de vida. En total 18 equipamientos, con actividades de adecuación de UBAS, UPAS y CAMIS, así como la construcción y dotación de nuevos equipamientos.

El Plan previó tres etapas: corto plazo, desde la fecha de publicación del Decreto hasta de diciembre de 2008; el mediano plazo hasta diciembre de 2012; y el largo plazo, hasta el 31 de diciembre de 2019.

Las obras financiadas con el crédito 7365-CO, para ser entregadas en el corto plazo (2006-2008) corresponden al Hospital Occidente de Kennedy, obra nueva de

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

la UPA Los Libertadores, reordenamiento, reforzamiento y ampliación del CAMI Diana Turbay, la reposición y sustitución del CAMI Chapinero I Nivel y la construcción del Hospital El Tintal. En el mediano plazo (2008-2012) se programó ejecutar la construcción UPA Antonio Nariño, plazo incumplido por la administración.

Los plazos del Plan Maestro de Equipamientos y los estipulados en los contratos no se cumplieron generando atrasos y obras inconclusas.

Contrato No. 1671 del 30 de diciembre de 2010. Reforzamiento y Ampliación del Hospital Occidente de Kennedy III Nivel de Atención.

Conforme el contrato se estipuló el: *“Reforzamiento estructural del área de enlace de la zona nueva existente (servicios de urgencias) mediante el mejoramiento de cimentaciones la implementación del sistema de diagrama metálicas, colocación de muros en concreto, entre otros, (bloques V y XII, conformados por dos sótanos de parqueaderos para los edificios construidos de la estructura del edificio XII ... Las áreas objeto de intervención se entregaran terminadas, incluye preliminares, demoliciones, reforzamiento estructural, excavaciones, rellenos de muros en concreto, cimentación...”*.

La obra se contrató por \$24.427.779.318, para ser ejecutada en un término de doce (12) meses. La fecha de iniciación se dio cinco (5) meses después de haberse celebrado el contrato, el plazo de ejecución inicio el 20 de mayo de 2011 y culmino el 20 de mayo de 2012; plazo que se prorrogó hasta el 12 de diciembre de 2012, presentando incumplimientos por parte del contratista y de la entidad.

Vencidos los plazos otorgados, el avance físico alcanzo un 22%, con obras a nivel cero (0) de cimentación, es decir, se recibió una obra inconclusa. El valor pagado es \$10.313.554.614, el anticipo entregado por \$7.328.334.546 y saldo por amortizar de \$5.945.584.789, el reintegro al Banco Mundial y se descontó en el reembolso acumulado de junio 30 de 2011¹.

La obra contó con la interventoría del contrato No.1709-2010, por \$2.148.238.847 provenientes de recursos del crédito.

A marzo 30 de 2012 la auditoria externa contratada por la banca multilateral consignó como causas del incumplimiento, las demoras en la disposición de equipos por parte del contratista, fallas en el proceso constructivo de la cimentación y sótanos, la entrega de áreas al contratista a intervenir (Bloques XII y XIV) hasta el 1 de febrero de 2012 y la determinación de nuevos ítems que no fueron contemplados inicialmente, hechos que conllevaron a la reprogramación de

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

la obra y controversia entre las partes.

El informe de auditoría señala que el atraso de la obra impactó de manera negativa el proyecto de fortalecimiento en la atención a los usuarios, al no contarse oportunamente con las obras de ampliación, de reforzamiento estructural necesarias.

La Contraloría de Bogotá, a través del Sector Salud en comunicado RAD 2-2013-04459 del 13 de marzo de 2013, advirtió que la obra inconclusa que llegó apenas al 22% de avance corresponde a un “(...) *inminente riesgo de daño a la infraestructura hospitalaria por alteración del equilibrio entre la construcción de la cimentación y la excavación preliminar a causa de la no conclusión de las obras civiles contratadas*”, por la inversión realizada por más de \$8.500 millones de pesos, con riesgos de colapso, debilitamiento de estructuras, deterioro, inestabilidad del terreno etc.

En el año 2013, la SDS celebró el contrato No. 1545, por valor de \$2.239.739.392, con recursos del crédito, para realizar las obras de mitigación por los deterioros sufridos, solución a procesos constructivos de mala calidad realizados en el contrato 1671 de 2011, y las obras complementarias de cimentación y estructura hasta el nivel 0.00 m para los bloques XI y XII del proyecto de reforzamiento y ampliación del Hospital Occidente de Kennedy III Nivel de Atención (I Etapa). El informe de interventoría al último contrato advierte que durante la ejecución del contrato se encontró “(...) *flujo de agua hacia el interior de la edificación, en algunos tramos de los muros de contención que ha ido arrastrando material del suelo natural conformado en su gran mayoría por arenas, generando socavaciones e inestabilidad en la zona noroccidental colindante con el bloque V, el cual ya había sido intervenido por el contratista anterior. El contrato contempla completar las estructuras de concreto reforzado de los edificios XI y XII desde el nivel -7.00 hasta el nivel 0.00.*”

“Riesgo de inestabilidad de la obra derivado del estado de avance en que quedo el 12 de diciembre de 2012.

Riesgo de afectación a terceros incluyendo el hospital, por el estado de avance de la construcción Afectación de suelos contiguos a la pantalla de los sótanos, para lo cual se requiere identificar las causas a fin de determinar si hay responsabilidad de la constructora...”

Contrato No. 1698-2011 “Construcción de la UPA Los Libertadores”

Las obras se contrataron por \$2.713.470.683, la fecha de inicio es el 22 de octubre de 2012, plazo de ejecución 8 meses, fecha inicial de terminación junio 21 de 2013. El contrato se prorrogó y registra como última fecha de terminación el 15 de marzo de 2014. La Secretaria Distrital de Salud informa el incumplimiento fundamental del contrato el 2 de mayo de 2014, por falta de ampliación de pólizas. El avance de obra a esa fecha es el 68%, según informes presentados la obra

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

presenta atrasos, falta de personal y deficiencias en obras.

Mediante contrato No.1387 de 2010 se asignó la interventoría para la construcción de la Upa Los Libertadores y *reposición del Cami Chapinero*. Valor total contratado \$380.199.338.

Contrato No. 1185 de 2008: “*Construcción del Hospital El Tintal II Nivel de atención del Hospital del Sur ESE.*” Fecha de Iniciación 18 de agosto de 2009, fecha inicial de terminación 17 de agosto de 2010, fecha final 26 de junio de 2011. Valor inicial BIRF \$19.488.689.269.

El avance alcanzado es del 87.5%, según el informe de gestión a mayo de 2014, la entidad adelantó liquidación unilateral mediante Resolución 1176 de diciembre 20 de 2012, debido al incumplimiento del plazo.

Para realizar el seguimiento a estas obras la SDS, celebró el contrato de interventoría No. 1025 de 2009, por valor inicial de \$1.071.609.392, valor final \$1.889.026.835. El contrato se liquidó el 30 de diciembre de 2011, es decir un año antes de que se dispusiera la liquidación del contrato principal con un nivel de ejecución de obra del 87.5%. Según el informe a mayo de 2014 se evidenciaron obras mal ejecutadas de muros de fachada, no se cuenta con planos de gas natural, estos hechos evidenciados durante la terminación de las obras.

En la vigencia de 2013 según el informe mensual de gestión a mayo de 2014, para la terminación de las obra se celebró el contrato No. 288 de 2013 por \$4.937.437.592, la fecha de iniciación de obras es el 23 de agosto de 2013 y fecha inicial de terminación el 22 de febrero de 2014, plazo extendido hasta el 30 de septiembre de 2014.

A través del contrato No. 340 de 2013 se pactó la interventoría, valor inicial \$124.881.996 (BIRF), más adiciones por mayor tiempo en obra para un total de \$432.073.905.

El ente de control concluye que esta obra se había pactado en una única fase, esperando como resultado una obra terminada y en servicio, pero ante los incumplimientos resultó en obra inconclusa, esta nueva contratación para justificar la negligencia denomina segunda fase de terminación de obras.

Contrato No. 1697-2011 “*Construcción de la UPA Antonio Nariño*”

Este contrato inició el 29 de agosto de 2012 con plazo de para la terminación de

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

las obras el 28 de abril de 2013, no obstante, se postergó hasta el 28 de abril de 2013. El valor inicial estimado fue \$1.480.000.000 y valor final ejecutado \$2.479.902.483.

Ante el vencimiento del plazo, la interventoría solicitó declarar el incumplimiento fundamental el 5 de mayo de 2014, la entidad ordenó su terminación. El avance físico de la obra fue del 90%. En conclusión a través de este contrato se recibió una obra sin terminar.

Contrato No. 1372 de 2010 “Reposición y Construcción del CAMI Chapinero”

Fecha de iniciación 15 de diciembre de 2010, fecha de terminación 31 de octubre de 2012; valor inicial \$14.225.412.105, valor final contratado \$15.725.412.105; saldo del contrato \$2.291.169.404. Estado del contrato: plazo terminado, en fase de liquidación. Inicia prestación de servicios asistenciales el 18 de noviembre de 2013².

Sector Educación Crédito 7365-CO Componente “*Reducción de la Vulnerabilidad ante Desastres Naturales- Mejoramiento Integral de Infraestructura y Prevención de riesgos en las instituciones educativas distritales*”.

El presupuesto asignado es de \$60.995 millones que financiaron los cinco componentes del programa, de los cuales \$44.553 millones son de crédito y \$16.442 millones recursos de contrapartida.

El informe de avance rendido por la SED, con corte a 31 de diciembre de 2007, identifica cuarenta y dos (42) obras de reforzamiento de colegios oficiales del Distrito Capital.

Estas obras conforme el Plan citado, serian recibidas en las vigencias 2007 y 2008³.

Los contratos Nos.180 y 184 de 2007, La Casona y Alemania Unificada, se incluyeron pero no se ejecutaron.

Los siguientes contratos presentaron incumplimientos, pese a las prórrogas y suspensiones, no se logró a través estos recibir las obras terminadas⁴.

Contrato No. 242 del 27 de agosto de 2007. Obras de mejoramiento integral, restitución y reforzamiento”, Colegio Gabriela Mistral, valor inicial \$1.816.054.570,

² Informe de avance a mayo de 2014.

³ Anexo tres enviado por SED

⁴ Datos extractados de los actos administrativos sancionatorios y datos consignados en informes finales realizados por la Dirección Sector Educación.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

plazo de ejecución 180 días calendario, inicio el 16 de septiembre de 2007 hasta el 30 de marzo de 2008, este contrato fue prorrogado y suspendido, la última fecha para terminar las obra es el 26 de octubre de 2008, al cabo de la cual el avance de obra fue de 44.97%.

Con Resolución 349 del 1 de marzo de 2010, se confirmó la Resolución 2369 del 29 de septiembre de 2009, mediante la cual se rescindió el contrato, por incumplimiento fundamental según las condiciones del contrato entre otras razones, por el abandono de actividades de obra desde el 8 de diciembre de 2008 por parte del contratista. El contratista se justificó que el objeto inicial contratado se cambió por la demolición y ejecución de obra nueva, lo que le afectó su situación financiera de este. Mediante este acto se dio por terminado el contrato y se ordenó su liquidación. Mediante contrato No. 2684 de 2013, se terminó esta obra.

Contrato No. 186 del 31 de mayo de 2007. Objeto: *reforzamiento, restitución, mejoramiento y ampliación* del colegio Luis López de Mesa, por \$2.158.123.700, plazo de ejecución 180 días calendario, acta de inicio 16 de julio de 2007 hasta el 11 de enero de 2008, con plazo límite para la terminación el marzo 19 de 2009. Durante este período el contratista no alcanzó el 100% de ejecución hecho que motivó la terminación del contrato.

La Sed mediante la Resolución 1574 del 1 de julio de 2010, confirmó la Resolución 1383 de 2009, que ordenó la rescisión del contrato, por incumplimiento fundamental del contratista habida cuenta que vencido el plazo y prorrogas otorgadas no termino las obras, lo que conllevó a su terminación y liquidación en el estado que se encontraba.

La terminación de obras se dio con el contrato 1993 de 2010 liquidado en julio de 2012.

Contrato No. 178 del 31 de mayo de 2007. *Reforzamiento, restitución, mejoramiento y ampliación del Colegio Darío Echandia*, valor inicial de \$2.251.394.876.55, plazo de ejecución 180 días calendario, acta de inicio 23 de agosto de 2007 hasta el 18 de febrero de 2008, plazo final junio 6 de 2008.

Mediante la Resolución 986 del 27 de abril de 2009, la SED confirmó la Resolución 4362 del 11 de noviembre de 2008, que ordenó la rescisión del contrato de obra 178 de 2007, por incumplimiento fundamental del contratista, habida cuenta que vencido el plazo, el contratista no terminó la obra, lo que conllevó a su terminación y liquidación, con un avance físico final de 52%. La terminación de obras fue ejecutada con el contrato 1400 de 2010 liquidado en

mayo de 2012.

Contrato No. 180 de 2007. *Reforzamiento, restitución, mejoramiento y ampliación de la IED La Casona*, por valor de \$ 903.213.273, plazo inicial 5 meses a partir del 13 de agosto de 2007 con fecha final de terminación 10 de septiembre de 2009, pese a las prórrogas y suspensiones, el objeto contractual no pudo ser ejecutado por imposibilidad técnica y financiera del contratista. De acuerdo a la evaluación realizada por la Contraloría de Bogotá Sector Educación, informe final PAD 2012, en este contrato no se legalizo y reintegro el anticipo, hechos ameritaron la configuración de daño fiscal en cuantía de \$526.911.662. En marzo 12 de 2012 la entidad certifico la perdida de competencia para liquidar el contrato.

Contrato No. 184 de 2007. Para el *reforzamiento, restitución, mejoramiento y ampliación de la planta física del colegio Externado Nacional Camilo Torres, Sede B Tomas Jefferson* por valor de \$162.071.557.

El informe de auditoría realizado por el Sector Educación PAD 2012, señala que a este contrato se giró anticipo por valor de \$48.621.467,10 pero el contrato no se ejecutó, debido a que el terreno donde se localizó el colegio estaba afectado por una zona de reserva forestal y afectación vial, haciendo inviable su ejecución, ante la falta de licencia, hecho que conllevó ordenar la terminación y liquidación del contrato. El anticipo girado no se reintegró configurándose un daño fiscal en esa cuantía.

3.1.2.1. *Hallazgo Administrativo*

De acuerdo con la evaluación de antecedentes recopilados a través de la SDH, la Secretaría de Educación e información disponible en informes de la Contraloría de Bogotá, parte del propósito inicial del crédito fue financiar obras de construcción y mejoramiento para los sectores de Educación y Salud, la que serían ejecutadas y terminadas en el año de 2008, durante el Plan de Gobierno “Bogotá Sin Indiferencia”.

De los contratos celebrados los años 2006 y 2007, se evidencian rezagos en tiempo, hallando situaciones de obras inconclusas o inejecución de proyectos que para su terminación demandaron mayor tiempo y costos adicionales en los dos sectores.

El plazo promedio para la construcción de los colegios era inicialmente de 222 días, pero durante su ejecución se ampliaron los plazos por las prórrogas y suspensiones; lo cual determina que el promedio de construcción de cada colegio

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

fue de 585 días, es decir que hubo un tiempo adicional utilizado de 363 días (1,85 veces más), tiempo promedio que duplica el inicial, observándose la deficiente planeación en los procesos contractuales lo que implicó retraso en la ejecución del Programa o Proyecto, adición en costos por el paso del tiempo y los compromisos adquiridos a través de la deuda externa.

El detalle se presenta a continuación para cada contrato:

**CUADRO 16 EJECUCION EN TIEMPO OBRAS SECTOR EDUCACION FINANCIADAS
RECURSOS CREDITO BIRF 7365**

CONTRATO	COLEGIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PLAZO INICIAL EN DIAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINA C.	PLAZO FINAL INCLUIDO ADICIONES Y SUSPENSIONES EN DIAS	DIAS PRORROGAS SUSPENSIONES	TIEMPO ADICIONAL AL PACTADO	FECHA DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO
1400/10	CED DARIO ECHANDI A Sede A	30/08/10	304	21/01/11	19/01/12	363	59	0,19	19/01/12
142/06	I.E.D. CARLOS ALBAN HOLGUIN SEDE A	29/11/06	360	16/02/07	19/10/08	611	251	0,70	08/11/09
143/06	I.E.D. PABLO DE TARSO	29/11/06	240	16/02/07	06/12/08	659	419	1,75	19/01/09
151/06	San Cristóbal Sede B Jose A Morales	30/11/06	180	02/02/07	15/03/08	407	227	1,26	15/03/08
163/06	El Cortijo - Vianey	07/12/06	210	26/12/06	30/04/09	856	646	3,08	30/04/09
170/06	I.E.D. LA MERCED SUR	11/12/06	120	08/03/07	26/12/07	293	173	1,44	26/12/07
1722/10	I.E.D. DARIO ECHANDI A - IED SEDE A DARIO ECHANDI A	13/10/10	335	19/10/10	21/01/12	459	124	0,37	21/01/12
178/07	CED DARIO ECHANDI A Sede A	31/05/07	180	23/08/07	06/06/08	288	108	0,60	15/07/08

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CONTRATO	COLEGIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PLAZO INICIAL EN DIAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINA C.	PLAZO FINAL INCLUIDO ADICIONES Y SUSPENSIONES EN DIAS	DIAS PRORROGAS SUSPENSIONES	TIEMPO ADICIONAL AL PACTADO	FECHA DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO
179/07	CED Gustavo Morales Sede A	31/05/07	180	09/07/07	16/12/09	891	711	3,95	16/12/09
180/07	CED SAN FRANCISCO Sede B - La Casona	31/05/07	150	13/08/07	10/09/09	759	609	4,06	10/09/09
181/07	CED NIDIA QUINTERO DE TURBAY Sede B	31/05/07	150	25/06/07	11/06/08	352	202	1,35	11/06/08
182/06	I.E.D. DAMASO ZAPATA	12/12/06	210	25/01/07	17/09/08	601	391	1,86	17/09/08
182/07	CED ALEMANIA UNIFICADA SEDE SAN MARTIN DE LOBA	31/05/07	150	25/06/07	07/06/09	713	563	3,75	
183/07	CED FERNANDO MAZUERA VILLEGAS SEDE B - GONZALO JIMENEZ DE QUEZADA - COD. P.F. 715	31/05/07	150	09/07/07	25/06/09	717	567	3,78	15/07/10
184/07	CED EXTERNA NACIONAL CAMILO TORRES Sede B- Tomas Jefferson	31/05/07		NO INICIO POR CIERRE DE CEDE					
185/06	I.E.D. JORGE GAITAN CORTES SEDE A	12/12/06	180	15/01/07	05/04/08	446	266	1,48	05/04/08
185/07	CED ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO Sede B- Prado Pinzon	31/05/07	120	27/06/07	25/05/09	698	578	4,82	25/05/09

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CONTRATO	COLEGIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PLAZO INICIAL EN DIAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINA C.	PLAZO FINAL INCLUIDO ADICIONES Y SUSPENSIONES EN DIAS	DIAS PRORROGAS SUSPENSIONES	TIEMPO ADICIONAL AL PACTADO	FECHA DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO
186/06	I.E.D. MARCO TULLIO FERNANDEZ SEDE B MERCEDES FERNANDEZ	12/12/06	180	10/01/07	19/02/08	405	225	1,25	19/02/08
186/07	CED LUIS LOPEZ DE MESA Sede A	31/05/07	180	16/07/07	10/09/08	422	242	1,34	
187/06	I.E.D. CLEMENCIA DE CAICEDO	12/12/06	210	12/01/07	29/01/08	382	172	0,82	29/01/08
1895/11	SAN JOSE DE CASTILLA	30/12/11	304	24/07/12	06/11/13	470	166	0,55	06/11/13
191/06	I.E.D. UNION COLOMBIANA SEDE A	12/12/06	270	30/01/07	19/06/09	871	601	2,23	19/06/09
192/06	I.E.D. RAFAEL URIBE URIBE SEDE B - NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	12/12/06	270	12/01/07	21/01/08	374	104	0,39	21/01/08
194/06	I.E.D. : NUEVA ESPERANZA SEDE A	13/12/06	270	25/01/07	31/10/09	1010	740	2,74	31/10/09
197/06	I.E.D. : LUIS LOPEZ DE MESA - JOSE MARTI SEDE C - GRANJAS DE SAN PABLO	13/12/06	180	01/03/07	06/08/08	524	344	1,91	05/08/08

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CONTRATO	COLEGIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PLAZO INICIAL EN DIAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINA C.	PLAZO FINAL INCLUIDO ADICIONES Y SUSPENSIONES EN DIAS	DIAS PRORROGAS SUSPENSIONES	TIEMPO ADICIONAL AL PACTADO	FECHA DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO
204/06	I.E.D.: REPUBLICA DE PANAMA SEDE B AVENIDA CHILE	15/12/06	120	07/05/07	15/04/08	344	224	1,87	15/04/08
231/06	I.E.D. ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, SEDE B (AGOBER TO MEJIA CIFUENTES)	22/12/06	210	31/01/07	26/11/07	299	89	0,42	18/01/08
241/07	GLORIA GAITAN	27/08/07	180	08/10/07	26/06/09	627	447	2,48	26/06/09
242/07	GABRIELA MISTRAL	27/08/07	180	16/09/07	08/04/09	570	390	2,17	00/01/00
279/06	I.E.D. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, SEDE A (FRANCISCO DE PAULA SANTANDER)	29/12/06	300	28/05/07	12/07/09	776	476	1,59	12/07/09
280/06	I.E.D. FLORIDA BLANCA, SEDE A (FLORIDA BLANCA)	29/12/06	210	23/05/07	16/02/09	635	425	2,02	16/02/09
281/06	I.E.D. ACACIAS II, SEDE A (ACACIAS II)	29/12/06	150	15/01/07	24/02/09	771	621	4,14	24/02/09
282/06	I.E.D. JOHN F. KENNEDY, SEDE A (JOHN F. KENNEDY)	29/12/06	300	22/06/07	09/02/09	598	298	0,99	09/02/09

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CONTRATO	COLEGIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PLAZO INICIAL EN DIAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINA C.	PLAZO FINAL INCLUIDO ADICIONES Y SUSPENSIONES EN DIAS	DIAS PRORROGAS SUSPENSIONES	TIEMPO ADICIONAL AL PACTADO	FECHA DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO
283/06	I.E.D. UNION EUROPEA, SEDE A (UNION EUROPEA)	29/12/06	270	15/01/07	08/03/09	783	513	1,90	08/03/09
284/06	I.E.D. EL RODEO, SEDE A (EL RODEO)	29/12/06	300	14/01/07	31/01/09	748	448	1,49	17/12/08
290/06	I.E.D. JUAN FRANCISCO MATIZ, SEDE C (SURAMERICANA)	27/12/06	300	12/03/07	01/09/08	539	239	0,80	01/09/08
291/06	I.E.D. REPUBLICA DE PANAMA, SEDE C (SIMON BOLIVAR)	29/12/06	180	17/04/07	11/08/08	482	302	1,68	11/08/08
292/06	I.E.D. JUAN DEL CORRAL, SEDE B (SANTA FE DE BOGOTA)	29/12/06	240	20/03/07	28/03/08	374	134	0,56	28/03/08
307/06	I.E.D. GRANCOLOMBIANO, SEDE A (GRANCOLOMBIANO)	29/12/06	270	03/03/07	16/07/09	866	596	2,21	16/07/09
308/06	I.E.D. PILOTO BAVARIA, SEDE A (E. N. PILOTO BAVARIA)	29/12/06	210	19/02/07	22/04/08	428	218	1,04	22/04/08
309/06	I.E.D. MANUELA AYALA DE GAITAN, SEDE A	29/12/06	210	19/02/07	24/06/09	856	646	3,08	24/06/09

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CONTRATO	COLEGIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PLAZO INICIAL EN DIAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINA C.	PLAZO FINAL INCLUIDO ADICIONES Y SUSPENSIONES EN DIAS	DIAS PRORROGAS SUSPENSIONES	TIEMPO ADICIONAL AL PACTADO	FECHA DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO
310/06	I.E.D. GUSTAVO RESTREPO, SEDE A (GUSTAVO RESTREPO)	29/12/06	300	24/01/07	27/06/08	520	220	0,73	27/06/08
UEL-04-0043-006	I.E.D. JUAN REY SEDE A	11/12/06	210	08/02/07	14/09/09	949	739	3,52	14/09/09
UEL-SED 07-035-00-06	I.E.D. NUEVO CHILE	29/11/06	180	22/12/06	27/08/08	614	434	2,41	27/08/08
UEL-SED-11-038-00-06	I.E.D. LA AGUADITA	30/11/06	165	17/02/07	01/08/07	165	0	0,00	01/08/07
			222			585	362	1,84	

FUENTE: INFORMACION SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL – ANALISIS EQUIPO AUDITOR

Según el cuadro anterior la construcción de algunos centros educativos se demoró más de tres (3) veces el tiempo pactado, como por ejemplo los colegios CED Gustavo Morales, CED san Francisco, CED Alemania Unificada, CED Fernando Mazuera Villegas Sede B; entre otros.

En cuanto a los valores invertidos en las obras de los centros educativos, de igual forma se evidencia falta de planeación derivados de las deficiencias de estudios previos e incumplimientos de los contratistas; lo cual ha generado valores adicionales, porque en algunos casos fue necesario nuevas contrataciones para la terminación de las obras:

**CUADRO 17
EJECUCION EN PESOS OBRAS FINANCIADAS RECURSOS DEL CREDITO BIRF 7365**

Contrato	COLEGIO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR ADICIONES	NUEVOS CONTRATOS TERMINACION ABRA INCONCLUSA	VALOR CONTRATO ADICIONAL	TOTAL CONTRATO
----------	---------	----------------------------	-----------------	--	--------------------------	----------------

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Contrato	COLEGIO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR ADICIONES	NUEVOS CONTRATOS TERMINACION ABRA INCONCLUSA	VALOR CONTRATO ADICIONAL	TOTAL CONTRATO
142/06	I.E.D. CARLOS ALBAN HOLGUIN SEDE A	\$ 2.616.351.675	\$ 1.284.866.448			\$ 3.901.218.123
143/06	I.E.D. PABLO DE TARSO	\$ 1.391.105.809	\$ 300.000.000			\$ 1.691.105.809
151/06	SAN CRISTÓBAL SEDE B JOSE A MORALES	\$ 734.749.390	\$ 329.650.324			\$ 1.064.399.714
163/06	EL CORTIJO - VIANEY	\$ 1.027.850.889	\$ 553.250.666			\$ 1.581.101.555
170/06	I.E.D. LA MERCED SUR	\$ 179.636.615	\$ 72.318.799			\$ 251.955.414
1722/10	I.E.D. DARIO ECHANDIA - IED SEDE A DARIO ECHANDIA	\$ 179.800.000	\$ 16.345.454			\$ 196.145.454
178/07	CED DARIO ECHANDIA Sede A	\$ 2.251.394.877		1400/10	\$ 2.235.066.006	\$ 4.486.460.883
179/07	CED Gustavo Morales Sede A	\$ 2.817.298.823	\$ 809.554.761			\$ 3.626.853.584
180/07	CED SAN FRANCISCO Sede B - La Casona	\$ 903.231.273				\$ 903.231.273
181/07	CED NIDIA QUINTERO DE TURBAY Sede B	\$ 1.084.618.667	\$ 358.848.759			\$ 1.443.467.426
182/06	I.E.D. DAMASO ZAPATA	\$ 868.294.204	\$ 434.147.100			\$ 1.302.441.304
182/07	CED ALEMANIA UNIFICADA SEDE SAN MARTIN DE LOBA	\$ 873.091.998	\$ 38.647.333			\$ 911.739.331
183/07	CED FERNANDO MAZUERA VILLEGAS SEDE B - GONZALO JIMENEZ DE QUEZADA - COD. P.F. 715	\$ 857.328.736	\$ 428.659.360			\$ 1.285.988.096
184/07	CED EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES SEDE B- TOMAS JEFFERSON	\$ 162.071.557				\$ 162.071.557

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Contrato	COLEGIO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR ADICIONES	NUEVOS CONTRATOS TERMINACION ABRA INCONCLUSA	VALOR CONTRATO ADICIONAL	TOTAL CONTRATO
185/06	I.E.D. JORGE GAITAN CORTES SEDE A	\$ 534.707.885	\$ 284.170.505			\$ 818.878.390
185/07	CED ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO SEDE B- PRADO PINZON	\$ 520.151.167	\$ 325.242.311			\$ 845.393.478
186/06	I.E.D. MARCO TULIO FERNANDEZ SEDE B MERCEDES FERNANDEZ	\$ 644.184.586	\$ 332.442.717			\$ 976.627.303
186/07	CED LUIS LOPEZ DE MESA Sede A	\$ 2.158.123.700		3579/13	\$ 385.863.682	\$ 2.543.987.382
187/06	I.E.D. CLEMENCIA DE CAICEDO	\$ 766.698.064	\$ 383.332.225			\$ 1.150.030.289
1895/11	SAN JOSE DE CASTILLA	\$ 6.522.497.517	\$ 249.179.700			\$ 6.771.677.217
191/06	I.E.D. Union Colombiana Sede A	\$ 1.813.670.436	\$ 884.000.000			\$ 2.697.670.436
192/06	I.E.D. RAFAEL URIBE URIBE SEDE B - NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	\$ 1.589.730.142				\$ 1.589.730.142
194/06	I.E.D. : NUEVA ESPERANZA SEDE A	\$ 1.642.205.971	\$ 848.863.582			\$ 2.491.069.553
197/06	I.E.D. : LUIS LOPEZ DE MESA -JOSE MARTI SEDE C - GRANJAS DE SAN PABLO	\$ 1.366.350.760				\$ 1.366.350.760
204/06	I.E.D.: REPUBLICA DE PANAMA SEDE B AVENIDA CHILE	\$ 151.908.992	\$ 75.954.496			\$ 227.863.488
231/06	I.E.D. ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, SEDE B (AGOBERTO MEJIA CIFUENTES)	\$ 837.798.327				\$ 837.798.327
241/07	GLORIA GAITAN	\$ 1.256.673.027	\$ 688.632.071			\$ 1.945.305.098

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Contrato	COLEGIO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR ADICIONES	NUEVOS CONTRATOS TERMINACION ABRA INCONCLUSA	VALOR CONTRATO ADICIONAL	TOTAL CONTRATO
242/07	Gabriela Mistral	\$ 1.816.054.570		2684/13	\$ 13.974.281.887	\$ 15.790.336.457
279/06	I.E.D. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, SEDE A (FRANCISCO DE PAULA SANTANDER)	\$ 2.392.220.075	\$ 1.360.011.446			\$ 3.752.231.521
280/06	I.E.D. FLORIDA BLANCA, SEDE A (FLORIDA BLANCA)	\$ 2.822.298.634	\$ 1.145.207.086			\$ 3.967.505.720
281/06	I.E.D. ACACIAS II, SEDE A (ACACIAS II)	\$ 1.758.372.652	\$ 952.267.167			\$ 2.710.639.819
282/06	I.E.D. JOHN F. KENNEDY, SEDE A (JOHN F. KENNEDY)	\$ 3.724.875.628	\$ 1.362.823.462			\$ 5.087.699.090
283/06	I.E.D. UNION EUROPEA, SEDE A (UNION EUROPEA)	\$ 2.335.801.141	\$ 1.167.800.000			\$ 3.503.601.141
284/06	I.E.D. EL RODEO, SEDE A (EL RODEO)	\$ 2.128.422.104	\$ 1.030.689.475			\$ 3.159.111.579
290/06	I.E.D. JUAN FRANCISCO MATIZ, SEDE C (SURAMERICANA)	\$ 1.553.526.381	\$ 793.672.507			\$ 2.347.198.888
291/06	I.E.D. REPUBLICA DE PANAMA, SEDE C (SIMON BOLIVAR)	\$ 1.007.461.754	\$ 502.265.839			\$ 1.509.727.593
292/06	I.E.D. JUAN DEL CORRAL, SEDE B (SANTA FE DE BOGOTA)	\$ 2.149.483.706	\$ 440.147.509			\$ 2.589.631.214
307/06	I.E.D. GRANCOLOMBIANO, SEDE A (GRANCOLOMBIANO)	\$ 1.809.771.749	\$ 900.225.340			\$ 2.709.997.089
308/06	I.E.D. PILOTO BAVARIA, SEDE A (E. N. PILOTO BAVARIA)	\$ 2.140.672.561	\$ 749.235.397			\$ 2.889.907.958

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Contrato	COLEGIO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR ADICIONES	NUEVOS CONTRATOS TERMINACION ABRA INCONCLUSA	VALOR CONTRATO ADICIONAL	TOTAL CONTRATO
309/06	I.E.D. MANUELA AYALA DE GAITAN, SEDE A	\$ 2.242.678.965	\$ 1.268.377.370			\$ 3.511.056.335
310/06	I.E.D. GUSTAVO RESTREPO, SEDE A (GUSTAVO RESTREPO)	\$ 2.491.665.465				\$ 2.491.665.465
UEL-04-0043-006	I.E.D. JUAN REY SEDE A	\$ 923.792.916	\$ 490.263.140			\$ 1.414.056.056
UEL-SED 07-035-00-06	I.E.D. NUEVO CHILE	\$ 485.311.459	\$ 239.994.759			\$ 725.306.218
UEL-SED-11-038-00-06	I.E.D. LA AGUADITA	\$ 567.104.690	\$ 283.552.345			\$ 850.657.035
		\$ 68.101.039.536	\$ 21.384.639.454		\$ 16.595.211.575	\$ 106.080.890.564

En el caso del Sector Salud el plazo promedio para la construcción de los Hospitales era inicialmente de 300 días, pero durante su ejecución se ampliaron los plazos por las prórrogas y suspensiones; lo cual determina que el promedio de construcción de cada hospital es de 1.128 días, es decir que hubo un tiempo adicional utilizado de 828 días, tiempo promedio que triplica el inicial, observándose la deficiente planeación en los procesos contractuales lo que implicó retraso en la ejecución del Programa o Proyecto, adición en costos por el paso del tiempo y los compromisos adquiridos a través de la deuda externa. El detalle se presenta a continuación para cada contrato:

CUADRO 18 EJECUCION EN TIEMPO OBRAS SECTOR SALUD CREDITO BIRF 7365

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Contrato/Resolución	HOSPITAL	PLAZO INICIAL (DADO EN DIAS CALENDARIO)	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION CON PRORROGAS Y SUSPENSIONES	TIEMPO ADICIONAL EN DIAS	PORCENTAJE TIEMPO ADICIONAL AL PACTADO	TIEMPO TOTAL DE LA OBRA	%EJECUCIÓN FISICA	OBSERVACION
1671/10	HOSPITAL KENNEDY	360	20/05/11	12/12/12	1260	350%	1.620	22%	OBRA INCONCLUSA - A MARZO DE 2015 SIN EJECUCIÓN
1698/11	UPA LIBERTADORES	240	22/10/12	15/03/14	660	275%	900	68%	SE DECLARO INCUMPLIMIENTO POR NO AMPLIAR POLIZAS
1185/09	HOSPITAL EL TINTAL	360	18/08/09	26/06/11	1470	408%	1.830	87.5%	OBRA INCONCLUSA - TERMINACION DE LA OBRA CON EL CONTRATO 288/13 PLAZO FINAL SEPT. 30/2014
1697/11	UPA ANTONIO NARIÑO	240	29/08/12	06/03/14	390	163%	630	90%	OBRA INCONCLUSA - A MAYO DE 2014 OBRA SIN EJECUCIÓN
1372/10	CAMI CHAPINERO	300	15/12/10	31/10/12	360	120%	660	87.5%	OBRA CONCLUIDA PUESTA EN SERVICIO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2013
		300			828		1128		

FUENTE: INFORMACION SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA – DDCP / SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD – ANALISIS EQUIPO AUDITOR

Del análisis de información correspondiente a la construcción de hospitales y los casos más críticos de las sedes educativas, se pueden identificar causas relacionadas con los deficientes procesos de planeación, falta de requisitos, incumplimientos contractuales, lo que va en contravía de los principios de economía, oportunidad, eficiencia, eficacia y efectividad (artículo 209 de la CP y artículo 8 de la Ley 42 de 1993), ya que no se cumple con los propósitos para los cuales se contrató el préstamo que era apalancar dichas obras, haciendo uso eficiente y oportuno de los recursos asignados, garantizando el recibo de obras terminadas de forma oportuna y ponerlas al servicio de la comunidad.

Valoración respuesta de la entidad:

La entidad argumenta que los atrasos en la ejecución de los proyectos y en particular de las obras, corresponden a situaciones normales que en muchos casos se basan en situaciones ajenas a las entidades ejecutoras, verbigracia: licencias, avales, permisos y otros requisitos previos; por lo tanto son riesgos válidos y justificables que se presentan durante el desarrollo de los proyectos.

Al respecto, la Contraria de Bogotá D. C., reitera que de conformidad con los principios y normas de contratación, los estudios previos deben ser suficientes y completos, por lo tanto celebrar un contrato y ejecutarlo, sin requisitos, es

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

contrario a estas disposiciones; situaciones que fueron evidenciadas en los contratos, financiados con recursos del crédito. Se suma a lo anterior, los incumplimientos de los plazos pactados para entregar los objetos contratados.

La entidad manifiesta que el informe preliminar fue remitido a las entidades ejecutoras; pero no se recibió respuesta de las mismas.

Por lo anterior, se configura un hallazgo administrativo en los términos consignados en el informe.

3.2 CRÉDITO BID 1812 DE DICIEMBRE 22 DE 2006.

CUADRO 19 FICHA TÉCNICA CRÉDITO BID 1812

Contrato	1812/OC-CO22
Programa de Gobierno	Bogotá sin indiferencia 2004-2008 Periodo de ejecución del crédito 2006-2008
Valor	US\$60 millones
Prestamista	Banco Interamericano de Desarrollo BID
Contrapartida	US\$30 millones
Contragarantías	Pignoración de rentas Impuestos ICA 120% de servicio semestral de la deuda. Contrato 110000-45-0-2007 sin fecha, para el manejo de la cuenta corriente No. 256-84425-9, donde se depositan ingresos del ICA, el Distrito autoriza al Bco de occidente transferir a la nación de los ingresos, por pagos que este realice y pagos contragarantías.
Autorización CONPES	3432 del 18 de julio de 2006
Resultados Esperados	En el Programa denominado “Equidad en Educación en Bogotá” la SED propuso como meta plan la construcción de: 38 colegios. Construcción y dotación de 20 colegios con recursos de crédito.
Total recursos	El presupuesto inicial del proyecto fue por noventa millones de dólares (USD 90.000.000), de los cuales sesenta millones (USD 60.000.000) son del crédito BID y treinta millones (USD 30.000.000) por aporte local o contrapartida de la SED. De los sesenta millones de dólares del BID, se comprometieron al 22 de junio de 2014 USD 61.051.600.81 equivalente al 102%. El valor del compromiso inicial de la SED (30 millones de dólares) por contrapartida ha sido superado ampliamente, porque se invirtió con corte 22 de junio de 2014 USD 47.937.182,20.
Población objeto	<p>COMPONENTE 1. CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA El objetivo de este componente fue ampliar el número de cupos para niños y jóvenes en todos los niveles, alcanzando 61.100 nuevos cupos. Para lograr esta meta, se preveía construir, dotar y equipar 20 colegios nuevos.</p> <p>COMPONENTE 2 AUMENTO DE LA RETENCIÓN Y LA GRADUACIÓN Para ello, el programa originalmente financió transferencias en efectivo condicionadas a la asistencia escolar para alrededor de 45.000 jóvenes menores de 19 años en educación media, para alumnos que terminaron su educación primaria, y de niveles 1 y 2 del SISBEN. En el caso de la educación superior se financiarán transferencias a cerca de 830 jóvenes que hayan finalizado su educación superior y que ingresen a carreras técnicas o tecnológicas en las instituciones aceptadas por el Programa.</p>

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Objeto:	<p>El objetivo general del Programa es contribuir a implementar la estrategia del Distrito de Bogotá para mejorar la equidad y calidad de la educación preescolar, básica, media y superior.</p> <p>Los objetivos específicos, particularmente para los niños y jóvenes más pobres de Bogotá, son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar y mejorar el acceso a la educación en los niveles de preescolar, básica, media y superior técnica y tecnológica. 2. Aumentar los niveles de retención y graduación para dichos niveles. 3. Aumentar la calidad en la provisión de servicios educativos. 						
Plazo	25 años						
Periodo de gracia	4 años						
Tasa de interés	Libor o ajustable bajo la facilidad unimonetaria dólar previo primer desembolso						
Modalidad	S.V						
Amortizaciones	Semestrales						
Comisión de Financiamiento	Hasta 1% sobre el monto del empréstito						
Comisión de Compromiso	Hasta el 0.25% por año y podrá modificarse sin que exceda el 0.75% por año sobre saldos a desembolsar						
Programa	Equidad en Educación en Bogotá						
Componentes	<ol style="list-style-type: none"> 1) Construcción de infraestructura educativa 2) Aumento de la retención y graduación. 3) Mejoramiento de las condiciones de enseñanza y aprendizaje; fortalecimiento de la institución escolar etc. 						
Responsables por componente (estructura del programa)	<p>Componente 1: Construcción de 20 colegios nuevos, equipamiento y dotación: Subsecretaria Administrativa (Subdirecciones de Plantas Físicas y Recursos Físicos) colaboración Dirección de Contratación.</p> <p>Componente 2 Subsidios: Subsecretaria de Plantación Finanzas (Dirección de Cobertura) colaboración Recursos Humanos.</p> <p>Componente 3 Recursos para el Aprendizaje Subsecretaria Académica (i) Subdirección Medios Educativos, ii) Subdirección de Formación de Educadores y iii) Subdirección de Evaluación y Análisis.</p>						
Recursos asignados entidades ejecutoras crédito BID 1812 - CO	<p>1. Construcción de infraestructura educativa: construcción de 20 colegios nuevos, incluyendo la dotación, lo cual permitiría la ampliación de la cobertura en 61.100 cupos. US\$ 62.350 millones</p> <p>Valor asignado, con los recursos propios la adquisición de predios y estudios previos y la construcción con recursos del crédito.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RECURSOS DE CREDITO</th> <th>RECURSOS PROPIOS</th> <th>TOTAL RECURSOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>US\$42.2 millones</td> <td>US\$20.98</td> <td>Us\$62.350</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: anexo Único contrato de préstamo “El Programa”</p>	RECURSOS DE CREDITO	RECURSOS PROPIOS	TOTAL RECURSOS	US\$42.2 millones	US\$20.98	Us\$62.350
RECURSOS DE CREDITO	RECURSOS PROPIOS	TOTAL RECURSOS					
US\$42.2 millones	US\$20.98	Us\$62.350					

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

2. Aumento de la retención y graduación US\$20.3

-Subsidios condicionados educación básica secundaria y media: reducción de deserción y garantizar la permanencia. Para lograr este objetivo el programa estipuló financiar transferencias en efectivo condicionadas a la asistencia escolar para alrededor de 62 mil jóvenes menores niveles 1 y 2 el SISBEN a partir de una Prueba piloto en Suba y San Cristobal. US\$17.4 millones.

-Subsidios condicionados para el acceso a la educación superior: a 1400 estudiantes estratos más pobres, en el semestre tengan subsidio de matrícula, transporte y manutención. US\$2.8 millones.

De acuerdo con la Resolución 207 del 20 de enero de 2006, previo proceso de inscripción apertura del 23 de enero al 24 de febrero de 2006, población elegible: matriculados 2006 secundaria o media, sisbenizado, nivel 1 y 2, nacido después de 1987, folios 353 y ss.

A continuación se discrimina el valor asignado y distribución.

CONCEPTO	RECURSOS DE CREDITO	RECURSOS PROPIOS	TOTAL RECURSOS
TOTAL/DISTRIBUCION	US\$ 13,1 millones	US\$7.162	US\$20.309
Porción a Básica Primaria	US\$10.605	US\$6.870	US\$17.475
Porción a Superior	US\$2.542	US\$292	US\$2.834

Fuente: anexo Único contrato de préstamo “El Programa”

3. Mejoría de la calidad:

CONCEPTO	RECURSOS DE CREDITO	RECURSOS PROPIOS	TOTAL RECURSOS
TOTAL/DISTRIBUCION	US\$ 3.172	US\$1.880	US\$5.052
Porción a aprendizaje	3.172		3.172
Porción aprendizaje, profesional directivo y docente		US\$1.378	US\$1.378
Evaluación de los aprendizajes		US\$502	US\$502

Fuente: anexo Único contrato de préstamo “El Programa”

-Recursos para el aprendizaje: en dos líneas de acción: 20 Bibliotecas para los veinte (20) nuevos colegios (material bibliográfica, equipos de computación, impresoras, sistemas de seguridad, sistemas de procesamiento y capacitación)
Ambientes integrados para el aprendizaje de la ciencia y tecnología (equipamientos, operadores tecnológicos y equipos informáticos).

-Desarrollo profesional docente y directivo: apoyando acciones de selección y mejoramiento de la formación en servicio de los docentes y directivos de los veinte (20) colegios nuevos y evaluación de aprendizajes.

-Evaluación de aprendizajes: a través del diseño, aplicación y evaluación de un modelo piloto de evaluación integral de la calidad de la educación en los 20 colegios nuevos. Comprender, saber e lcfes.

3.2.1 Análisis y evaluación financiera del crédito. Efectos económicos por los atrasos generados.

A continuación se presentan los resultados de la evaluación financiera y cumplimiento de metas del programa *“Implementar la estrategia del Distrito de Bogotá para mejorar la equidad y calidad de la educación preescolar, básica, media y superior”*, haciendo especial énfasis en el componente de *Construcción de Infraestructura Educativa”*

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

El programa inicial de desembolsos se consignó en el memorando 5.2.1.-3-2006-024537 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de noviembre 28 de 2006, así:

CUADRO 20 PROYECCION DESEMBOLSOS CREDITO BID 1812

(Cifras en dólares)

FECHA INICIAL	VALOR US\$	VALOR ACUMULADO
dic-06	28.051.000	28.051.000
mar-07	7.084.500	35.135.500
jun-07	7.084.500	42.220.000
sep-07	7.084.500	49.304.500
dic-07	7.084.500	56.389.000
mar-08	874.000	57.263.000
jun-08	2.737.000	60.000.000
	60.000.000	

Fuente: Oficio 5.2.1.-3-2006-024537 del 28 de noviembre de 2006 – Carpetas Crédito BID 1812

Este programa fue modificado con memorando 6.7.2-3-2007-027364 de diciembre 4 de 2007, contemplando el gasto total del crédito US60 millones entre noviembre de 2007 a julio de 2009, según el siguiente detalle:

CUADRO 21 PROYECCION DESEMBOLSOS CREDITO BID 1812

(CIFRAS EN DOLARES Y PESOS)

FECHA	VALOR US\$	T.R.M.	VALOR EN PESOS
nov-07	25.179.262	2.046,36	51.525.758.913
ene-08	12.710.757	1.983,18	25.207.772.404
abr-08	12.317.060	1.795,10	22.110.391.293
jul-08	2.688.932	1.781,05	4.789.109.372
oct-08	2.509.671	2.288,86	5.744.280.676
ene-09	2.757.405	2.253,51	6.213.829.084
abr-09	1.378.702	2.380,63	3.282.175.348
jul-09	458.211	2.049,24	938.984.163
Total	60.000.000		119.812.301.254

FUENTE: OFICIO 2004EE35612 DEL 6 DE ABRIL DE 2004 – CARPETA CRÉDITO BID 1812

A partir de estas modificaciones se observan prorrogas adicionales otorgadas por el Banco en los años 2011, 2012 y 2013, que según los soportes en carpetas, tienen origen entre otras causas al incumplimiento de los plazos pactados para ejecutar las obras.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

El valor de cada desembolso a la tasa representativa del mercado T.R.M., deja en evidencia que el Distrito Capital recibiría un total de \$119.667.068.009, tal como aparece registrado en cuadro siguiente:

CUADRO 22 PROYECCION PROGRAMA DESEMBOLSOS CREDITO BID 1812

(Cifras en Dólares y pesos)

FECHA	VALOR US\$	T.R.M.	VALOR EN PESOS
nov-07	25.179.262	2.046,36	51.525.758.913
ene-08	12.710.757	1.983,18	25.207.772.404
abr-08	12.317.060	1.795,10	22.110.391.293
jul-08	2.688.932	1.781,05	4.789.109.372
oct-08	2.509.671	2.288,86	5.744.280.676
ene-09	2.757.405	2.253,51	6.213.829.084
abr-09	1.378.702	2.380,63	3.282.175.348
jul-09	458.211	1.732,29	793.752.651
	60.000.000		119.667.069.742

FUENTE: CARPETAS DEL CREDITO BID 1812 / ANALISIS EQUIPO AUDITOR

Contrario a lo planeado la etapa de desembolsos se amplió desde el 26 de octubre de 2007 a junio 18 de 2014, se desembolsó un total de US\$59.169.661 (\$116.276.758.278) según lo informó la Dirección Distrital de Crédito Público, así:

CUADRO 23 DESEMBOLSOS CREDITO BID 1812

(EN PESOS Y DOLARES)

FECHA	VALOR US\$	T.R.M.	VALOR EN PESOS
28/11/2007	25.179.262	2.094,74	52.744.007.282
27/10/2011	23.202.862	1.878,10	43.577.294.744
12/06/2012	4.189.903	1.776,26	7.442.358.014
31/05/2013	5.255.236	1.891,48	9.940.173.127
26/11/2013	713.535	1.926,99	1.374.975.580
29/05/2014	291.134	1.910,80	556.299.363
18/06/2014	337.728	1.899,90	641.650.168
	59.169.661		116.276.758.278

FUENTE: CARPETAS DEL CONTRATO DIRECCIÓN DISTRICTAL DE CRÉDITO PÚBLICO

A diciembre 31 de 2013, el resumen de desembolsos, el pago de comisiones, intereses y aportes al Fondo de Contingencias de entidades estatales se detalla

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

en el siguiente cuadro:

CUADRO 24 DESEMBOLSOS – PAGOS CREDITO BID 1812 PERIODO 2006-2014

(Cifras en dólares y pesos)

DESEMBOLSOS/PAGOS	VIGENCIA 2014		ACUMULADO A DIC - 2014		POR PAGAR ENERO DEL 2014 AL VENCIMIENTO CREDITO (15-12-2031)	
	VALOR US\$	VALOR \$	VALOR US\$	VALOR \$	VALOR US\$	VALOR \$
DESEMBOLSOS	628.863	1.197.949.531	59.169.661	116.276.758.033		
TOTAL DESEMBOLSOS	628.863	1.197.949.531	59.169.661	116.276.758.033		
AMORTIZACIONES	2.916.646	6.250.272.770	9.281.238	18.145.363.011	49.888.423	
INTERESES	920.479	1.728.079.566	10.112.025	19.198.086.696		
COMISIONES	1.726	3.240.603	396.720	767.363.500		
FONDO CONTINGENCIAS	-	-	1.574.127	3.059.809.465		
TOTAL PAGOS	3.838.851	7.981.592.940	21.364.110	41.170.622.673	49.888.423	-

FUENTE: DATOS DIRECCION DE CREDITO PUBLICO – SHD / ANALISIS EQUIPO AUDITOR

Los desembolsos efectuados para el crédito son los siguientes:

CUADRO 25 RESUMEN DE DESEMBOLSOS CREDITO BID 1812

(Cifras en dólares y pesos)

FECHA	T.R.M.	VALOR US\$ DESEMBOLSADO	VALOR PESOS DESEMBOLSADO
28/11/2007	2.094,74	25.179.262	52.744.007.282
27/10/2011	1.878,10	23.202.862	43.577.294.744
12/06/2012	1.776,26	4.189.903	7.442.358.014
31/05/2013	1.891,48	5.255.236	9.940.173.127
26/11/2013	1.926,99	713.535	1.374.975.580
29/05/2014	1.910,80	291.134	556.299.363
18/06/2014	1.899,90	337.728	641.650.168
		59.169.661	116.276.758.278

FUENTE: DATOS DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO

Para la ejecución del crédito, el mecanismo para solicitar los desembolsos implicó que la SED, realizara la orden de pago de las facturas presentadas por los contratistas por concepto de anticipos y actas parciales de obra ante la Dirección Distrital de Tesorería - SDH, la que a su vez, realizó los pagos a los contratistas, con recursos propios y en pesos.

Posteriormente los documentos que acreditaban el pago se recopilaban por parte de la Secretaria de Educación Distrital con corte trimestral y se enviaban a la Dirección Distrital de Crédito Público, para el trámite del desembolso, relacionando

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

estos pagos en un formato denominado Estado de Gastos y Pagos, dividido en las categorías de inversión financiadas. La SDH con estos soportes solicitó al Banco el desembolso respectivo objeto de financiación.

De la revisión de soportes de facturación y solicitudes de reembolso - desembolso de las entidades ejecutoras a la SDH contra las fechas de solicitud de desembolso, se evidencian demoras por parte de la SDH, sea el caso resaltar los desembolsos 2 y 4, según la siguiente tabla:

CUADRO 26 SOLICITUDES REEMBOLSOS - DESEMBOLSOS CREDITO BID 1812

No. SOLICITUD SED	FECHA ENVIO SED	VALOR SOLICITUD REEMBOLSO US\$	FECHA DESEMBOLSO	VALOR DESEMBOLSO US\$	VALOR DESEMBOLSO PESOS	DIAS ENTRE SOLICITUD SED Y FECHA DESEMBOLSO	AÑOS ENTRE SOLICITUD SED Y FECHA DESEMBOLSO
1	19/07/2007	25.179.262	28/11/2007	25.179.262	\$52.744.007.282	132	0,37
2	10/04/2008	17.761.311	27/10/2011	23.202.862	\$43.577.294.744	1.295	3,60
3	31/07/2008	6.323.726				1.183	3,29
14	29/09/2011	- 791.806				28	0,08
5	21/07/2009	289.960	12/06/2012	4.189.903	\$7.442.358.014	1.057	2,94
6	26/10/2009	1.503.686				960	2,67
7	25/03/2010	414.748				810	2,25
8	28/05/2010	122.085				746	2,07
9	24/08/2010	412.591				658	1,83
10	05/09/2011	139.184				281	0,78
11	09/02/2011	180.617				489	1,36
12	11/05/2011	186.202				398	1,11
13	11/08/2011	534.907				306	0,85
15	11/11/2011	405.925				214	0,59
4	11/05/2009	4.670.551	31/05/2013	5.255.236	\$9.940.173.127	1.481	4,11
16	30/01/2012	313.111				487	1,35
17	17/02/2012	181.204				469	1,30
18	24/07/2012	310.531	26/11/2013	713.535	\$1.374.975.580	490	1,36
19	25/10/2012	137.397				397	1,10
20	22/01/2013	791.806				308	0,86
21	16/07/2013	- 718.376				133	0,37
22	16/07/2013	192.177				133	0,37

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No. SOLICITUD SED	FECHA ENVIO SED	VALOR SOLICITUD REEMBOLSO US\$	FECHA DESEMBOLSO	VALOR DESEMBOLSO US\$	VALOR DESEMBOLSO PESOS	DIAS ENTRE SOLICITUD SED Y FECHA DESEMBOLSO	AÑOS ENTRE SOLICITUD SED Y FECHA DESEMBOLSO
23	13/01/2013	88.895	29/05/2014	291.134	\$556.299.363	501	1,39
24	15/05/2014	202.240				14	0,04
25	10/06/2014	337.728	18/06/2014	337.728	\$641.650.168	8	0,02
		59.169.662		59.169.660	\$116.276.758.278		

FUENTE: CARPETAS SOLICITUDES DESEMBOLSOS CREDITO BID 1812 SDH-DDCP / ANALISIS EQUIPO AUDITOR

El informe de avance de 2014 de la Secretaría de Educación Distrital, consigna:

“De los compromisos adquiridos, reflejados en los registros presupuestales emitidos, se pagaron US 59.169.661,17 (\$123.397.647.896,44) de fuente BID, de Contrapartida se hicieron pagos por USD 47.489.865,79 (\$99.239.131.274.03), lo que significa que hay cuentas por pagar de US\$1.881.939,41 COL\$ 3.680.652.400,87 del Crédito BID y USD 447.316,41 COL\$ 872.266.998,67 de Contrapartida, valores que se pagarán a medida que avance la ejecución física del componente y con las liquidaciones en firme de los contratos pendientes. Para proyectar el valor en dólares de estas cuentas por pagar, se tomó la tasa proyectada suministrada por Secretaría Distrital de Hacienda para el año 2014 de \$1.950 por dólar.

En este semestre se envió a Secretaría Distrital de Hacienda las solicitudes de desembolso Nos. 24 y 25, por valor de USD 539.967,99, correspondiente a los pagos realizados por la SED en el primer semestre del año 2014. “

Agrega el informe que *“durante la vigencia del crédito con corte a 22 de junio de 2014, mediante 25 solicitudes de desembolso se reportó a Secretaría Distrital de Hacienda el valor de USD 59.169.661,17 del crédito BID y USD 45.787.675,87 de Contrapartida, como se muestra en el siguiente cuadro:*

CUADRO 27
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
DESEMBOLSOS CRÉDITO BID 1812/OC-CO

No. SOLICITUD	EN PESOS		EN DOLARES		FECHA DE CORTE	FECHA DE ENVÍO A LA SHD
	BID	CONTRAPARTIDA	BID	CONTRAPARTIDA		
SOLICITUD NO. 1	54,579,188,084.24	46,073,477,062.18	25,179,261.86	20,518,381.50	31/07/2007	19/10/2007
SOLICITUD NO. 2*	36,206,601,304.20	19,760,285,476.85	17,761,311.32	9,753,851.17	31/12/2007	10/04/2008
SOLICITUD NO. 3	11,385,835,167.00	10,723,081,289.00	6,323,726.50	6,014,641.92	30/06/2008	31/07/2008
SOLICITUD NO. 4*	9,606,454,285.00	14,239,209,078.00	4,670,551.02	7,006,875.93	31/12/2008	11/05/2009
SOLICITUD NO. 5	725,843,701.00	1,327,273,699.00	289,959.75	574,104.76	30/06/2009	21/07/2009
SOLICITUD NO. 6	3,063,189,425.00	1,175,544,859.00	1,503,686.41	581,487.85	30/09/2009	26/10/2009
SOLICITUD NO. 7*	819,906,494.00	1,030,953,112.00	414,747.75	519,828.85	31/12/2009	25/03/2010
SOLICITUD No. 8	232,962,450.00	80,817,050.00	122,084.73	42,261.53	31/03/2010	27/05/2010
SOLICITUD No. 9	810,248,400.00	354,204,658.00	412,590.75	180,715.48	30/06/2010	26/08/2010
SOLICITUD No. 10	252,071,650.00	165,219,227.00	139,182.78	91,109.31	30/09/2010	05/11/2010
SOLICITUD No. 11	338,977,150.00	250,984,990.00	180,617.40	133,513.12	31/12/2010	15/01/2011
SOLICITUD No. 12	349,596,575.00	107,844,808.00	186,202.04	57,332.33	31/03/2011	14/05/2011
SOLICITUD No. 13	975,062,800.00	122,636,108.00	534,906.70	68,558.75	30/06/2011	11/08/2011
SOLICITUD No. 14	-1,503,604,197.56		-791,805.61		30/06/2011	29/09/2011
SOLICITUD No. 15	743,671,135.00	33,361,536.00	405,925.18	18,760.65	30/09/2011	11/11/2011
SOLICITUD No. 16	601,992,500.00	19,817,200.00	313,110.63	10,343.28	30/12/2011	30/01/2012
SOLICITUD No. 17	321,402,875.00	17,159,950.00	181,203.90	9,563.79	30/03/2012	14/05/2012
SOLICITUD No. 18	557,944,550.00	14,167,500.00	310,531.26	7,943.66	30/06/2012	24/07/2012
SOLICITUD No. 19	246,730,220.00	357,080,450.00	137,397.16	198,401.98	30/09/2012	25/10/2012
SOLICITUD No. 20	1,503,604,197.56	0.00	791,805.61	0.00	31/12/2012	22/01/2013
SOLICITUD No. 21	-1,701,977,508.80	0.00	-718,376.04	0.00	30/06/2013	16/07/2013
SOLICITUD No. 22	365,603,295.00	0.00	192,177.43	0.00	30/06/2013	16/07/2013
SOLICITUD No. 23	171,634,495.00	0.00	88,894.67	0.00	31/12/2013	13/01/2013
SOLICITUD No. 24	397,004,234.00	0.00	202,239.60	0.00	30/04/2014	15/05/2014
SOLICITUD No. 25	645,729,051.00	0.00	337,728.39	0.00	30/05/2014	10/06/2014
TOTAL	121,695,672,331.64	95,853,118,053.03	59,169,661.17	45,787,675.87		

Fuente: Información SED

Al cierre del proyecto se presentaron al Banco Interamericano de Desarrollo por parte de Secretaría Distrital de Hacienda, las 25 solicitudes de desembolsos por valor de 59.169.661,17 USD. (Valor que ha sido reconocido por el banco).

Para el año 2014, no se asignó presupuesto, dado que la totalidad de los recursos del crédito y de contrapartida se comprometieron hasta el 2013.”

3.2.1.1 Hallazgo Administrativo

De acuerdo a lo anteriormente descrito y analizadas por el organismo de control las solicitudes de reembolso – desembolso, con las cuales la Secretaría de Educación Distrital - SED justificó a la SDH los recursos gastados en el pago de las obras, contra los desembolsos efectuados por la Secretaría Distrital de Hacienda se encuentran las siguientes inconsistencias en las solicitudes de desembolsos:

- Pérdida del poder adquisitivo de los recursos en pesos, con los cuales se le

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

pagó al contratista a través de órdenes de pago en la SED, periodo que corresponde desde la fecha de pago hasta la fecha del desembolso de los recursos. De la revisión de las carpetas, la Contraloría de Bogotá D.C., estableció como caso crítico, el desembolso No. 2, encontrando órdenes de pago del periodo 3 de agosto de 2007 al 11 de enero de 2008, valores en dólares que fueron desembolsadas el 27 de octubre de 2011, es decir casi cuatro años después de haber sido pagadas en pesos a los contratistas. Lo que significa que se utilizaron recursos propios del Distrito Capital durante este lapso, que implicó desde luego la pérdida del poder adquisitivo del dinero.

Para determinar la pérdida del poder adquisitivo se indexo los valores en pesos desde la fecha que se expidió la orden de pago al contratista (I.P.C. inicial) hasta la fecha del desembolso (I.P.C. final), aplicando la fórmula:

$$VF = VI ((I.P.C. \text{ final} / I.P.C. \text{ inicial}) - 1)$$

Donde:

VI = Valor orden de pago

VF = Valor final (valor perdida poder adquisitivo)

I.P.C. inicial = I.P.C. mes de pago al contratista

I.P.C. final = I.P.C. mes del desembolso

- A la vez que se financian las obras, pagando con recursos propios a los contratistas, la SED, convierte estos valores a dólares dividiendo el valor en pesos por el tipo de cambio del día del pago, lo que se formaliza en estado de Gasto o Pagos; de tal forma que estos recursos sufrieron el fenómeno de la revaluación, porque al momento de hacer el pago en pesos, este valor se divide por la T.R.M. del día del pago; se verificó que en el transcurso de cuatro años, para el caso enunciado del desembolso No. 2 la T.R.M. de la fecha de pago al contratista, es superior a la T.R.M. de la fecha de desembolso; por lo tanto se obtuvieron menos pesos en la fecha del desembolso.

En el caso del desembolso No. 2, de la revisión de las carpetas de solicitud de reembolso, se verificó en los estados de pagos o gastos que se relacionaron los valores en pesos y dólares de la fecha de pago a la T.R.M. de ese día. Para este caso en especial se presenta una diferencia de \$2.682.069.708, entre el valor de los pesos solicitados teniendo en cuenta la T.R.M. de la fecha del pago y la T.R.M. de la fecha del desembolso; produciéndose la diferencia antes enunciada.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- Adicional a lo anterior, se presenta también el pago de comisiones por el hecho que los recursos financiados en pesos, se convierten en dólares al momento del pago a los contratistas de la SED, debieron pagar la comisión de compromiso al Banco porque en ese momento no estaban utilizados.

A continuación se presenta los resultados, para cada desembolso efectuado del crédito BID 1812:

**CUADRO 28 ANALISIS EFECTO ECONOMICO REEMBOLSOS-DESEMBOLSOS
CREDITO BID 1812**

DESEMBOLSOS CREDITO BID 1812					EFECTO ECONOMICO			
No.	FECHA	T.R.M.	V/R US\$ DESEMBOLS O	V/R \$ DESEMBOLSO	TASA DE CAMBIO (1)	PERDIDA PODER ADQUISITIVO(2)	PAGO COMISIONES	TOTAL EFECTO ECONOMICO NEGATIVO
1	28/11/2007	2.094,74	25.179.262	52.744.007.036	1.835.181.336	1.454.406.545	18.436.887	3.308.024.769
2	27/10/2011	1.878,10	23.202.862	43.577.294.744	2.682.069.708	5.934.891.700	226.247.195	8.843.208.604
3	12/06/2012	1.776,26	4.189.903	7.442.358.014	555.784.894	350.568.948	7.524.809	913.878.651
4	31/05/2013	1.891,48	5.255.236	9.940.173.127	772.200.449	1.372.114.648	5.972.556	2.150.287.652
5	26/11/2013	1.926,99	713.535	1.374.975.580	-33.507.385	264.707.280	523.150	231.723.045
6	29/05/2014	1.910,80	291.134	556.299.363	12.339.373	10.319.842	33.155	22.692.369
7	18/06/2014	1.899,90	337.728	641.650.168	4.078.888	645.729	417	4.725.034
TOTALES			59.169.661	116.276.758.033	5.828.147.264	9.387.654.693	258.738.169	15.474.540.125

FUENTE: Información Dirección Distrital De Crédito Publico / SED – Análisis Grupo Auditor

NOTAS: (1) Se analizó estados de gastos y pagos DDCP – SDH comparando proceso revaluación para cada pago efectuado a contratistas de colegios.

(2) Para determinar pérdida del poder adquisitivo se utilizó Índice de Precios al Consumidor – Serie de Empalme 2.000 – 2.015 Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE.

(3) Se determinó comisiones proporcionales pagadas al BID, desde la fecha de presentación de la solicitud hasta la fecha del desembolso.

(4) El efecto económico se cálculo para el componente: Construcción de la Infraestructura Educativa

En resumen los tres impactos negativos, son:

- Por concepto de revaluación \$5.828.147.264, teniendo en cuenta que se afectó el estado de pagos y gastos considerando los pagos realizados a los contratistas en dólares y estos dólares son devueltos mediante desembolsos a una tasa menor, tal como sucedió en el desembolso No. 2.
- Por pérdida del poder adquisitivo del dinero \$9.387.654.693, al actualizar los pesos gastados en el pago de los contratistas, comparando el I.P.C. desde la fecha del pago hasta la fecha del desembolso que es la fecha en la cual hay un retorno efectivo de los pesos prestados.
- Igualmente, hay una afectación por pago de comisiones, porque mientras no se reciban efectivamente los dólares de los desembolsos, se le paga al

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Banco prestatario la comisión de compromiso pactada. El valor de estas comisiones es \$258.738.169.

La situación planteada puede tener un efecto económico negativo en términos de los principios de economía, oportunidad y eficiencia, ya que no se cumple plenamente con los propósitos para los cuales se contrató el préstamo, hecho que puede tener incidencia fiscal, la que será determinada en una segunda fase esta evaluación.

Valoración respuesta de la entidad:

La entidad toma como argumentación lo expuesto y explicado para la observación 3.1.1.1, en este sentido corresponde la valoración que el ente de control dio a dicha respuesta.

La entidad manifiesta que el informe preliminar fue remitido a las entidades ejecutoras, pero no se recibió respuesta de las mismas.

Por lo anterior, se configura un hallazgo administrativo en los términos consignados en el informe.

3.2.1.2 Hallazgo Administrativo

Teniendo en cuenta que el Banco Interamericano de Desarrollo, decidió cerrar la etapa de desembolsos del crédito en el mes de agosto de 2014, se dejaron de utilizar recursos del orden de US\$830.339, que originaron un pago adicional de comisiones proporcionales de \$24.860.241, tal como aparece registrado en el cuadro siguiente:

CUADRO 29 COMISIONES PROPORCIONALES PAGADAS POR RECURSOS SIN UTILIZAR SECTOR EDUCACION

Cifras en dólares y pesos

FECHA	T.R.M.	V/R CAPITAL US\$	COMISION US\$	COMISION PESOS	COMISION PROPORCIONAL US\$	COMISION PROPORCIONAL EN PESOS
					830.339	
14/06/2007	1.945,09	60.000.000	18.904,11	36.770.195	262	508.862
14/12/2007	2.009,49	60.000.000	30.082,19	60.460.690	416	836.564
13/06/2008	1.707,87	34.820.738	16.242,07	27.739.344	387	661.475
13/12/2008	2.273,34	34.820.738	17.410,37	39.577.950	415	943.821
12/06/2009	2.026,17	34.820.738	67.227,82	136.214.992	1.603	3.248.196
15/12/2009	1.992,10	34.820.738	43.645,17	86.945.543	1.041	2.073.312

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

FECHA	T.R.M.	V/R CAPITAL US\$	COMISION US\$	COMISION PESOS	COMISION PROPORCIONAL US\$	COMISION PROPORCIONAL EN PESOS
15/06/2010	1.925,35	34.820.738	43.406,67	83.573.032	1.035	1.992.891
15-12-2010	1.899,89	34.820.738	43.645,17	82.921.022	1.041	1.977.343
15-6-2011	1.774,24	34.820.738	43.406,67	77.013.850	1.035	1.836.480
15-12-2011	1.937,60	34.820.738	35.857,91	69.478.286	855	1.656.786
15/06/2012	1.787,63	11.617.876	14.526,04	25.967.185	1.038	1.855.895
14/12/2012	1.798,37	7.427.973	9.199,11	16.543.403	1.028	1.849.311
17/06/2013	1.882,38	7.427.973	9.257,17	17.425.512	1.035	1.947.918
13/12/2013	1.930,87	2.172.737	2.183,44	4.215.939	834	1.611.174
13/06/2013	1.877,37	1.459.202	1.726,14	3.240.603	982	1.858.234
12-12-2014	2.412,79	1.168.067	1,47	3.547	1	1.977
						\$ 24.860.241

FUENTE: DATOS DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO – SHD/CÁLCULOS GRUPO AUDITOR

La situación anteriormente expuesta, puede tener un efecto económico negativo en términos de los principios de economía, oportunidad y eficiencia, ya que no se cumple plenamente con los propósitos para los cuales se contrató el préstamo, hecho que puede tener incidencia fiscal, la que será determinada en una segunda fase de esta evaluación.

Valoración de la respuesta.

La entidad reitera, como argumentación para esta observación lo señalado en la respuesta a la observación 3.1.1.1, en este mismo sentido el organismo de control reitera como respuesta la consignada en el hallazgo.

En cuanto la pérdida de poder adquisitivo, se aclara que no se trata de una “supuesta pérdida de poder adquisitivo”, en cuanto que para la configuración de la misma el ente de control se basó en fuentes de información real como el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - Dane, a través de las series de empalme, que registran información objeto de la observación. Igualmente es necesario reiterar que para todos los pagos el organismo de control calculó la pérdida del poder adquisitivo de los pesos pagados por la SDH a los contratistas, hasta la fecha de desembolso de los recursos del crédito, verificándose que hay una pérdida real, porque la Tesorería pagó a los contratistas mientras llegaban los recursos del crédito y en ese lapso estos recursos sufren deterioro en su poder adquisitivo y más en el caso de algunas solicitudes de reembolso – desembolso, que fueron demorados por la entidad en el trámite de

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

desembolso por más de tres años.

Los efectos económicos negativos están sustentados en las demoras e incumplimiento de la planeación y programación prevista y se reitera que lo anterior generó una pérdida real y cuantificable como se describió en el informe preliminar presentado. Efectivamente las obras contaron con los recursos, pero esta disponibilidad tiene los costos que se plantearon por parte del ente de control.

La entidad manifiesta que el informe preliminar fue remitido a las entidades ejecutoras; pero no se recibió respuesta de las mismas.

Por lo anterior, se configura un hallazgo administrativo en los términos consignados en el informe.

3.2.2 Análisis y evaluación de la ejecución física de las obras financiadas con el crédito Sector Salud y Educación. Efectos económicos y sociales negativos.

Para el componente de *infraestructura educativa*, se planeó la construcción de 20 colegios nuevos, incluyendo la dotación, lo cual permitiría la ampliación de la cobertura en 61.100 cupos.

En el año 2006 la SED, mediante comunicación S183402 del 11 de diciembre, informó a la SDH que la totalidad de los 20 procesos licitatorios para la construcción de los 20 colegios estaban tramitados y celebrados los contratos en cuantía de \$66 mil millones, que corresponden al crédito BID y \$54 mil millones a recursos propios a través del rubro o proyecto 7069 Construcción y Dotación de Plantas Físicas Distritales.

Los siguientes contratos presentaron incumplimiento grave quedando obras inconclusas siendo necesario contratar la terminación de las mismas:

El caso más grave es la construcción del mega colegio El Rosal- María Cano (a través del contrato 101 de 2006), a la fecha es obra inconclusa, que para ponerse en funcionamiento a la comunidad educativa requiere intervención de una remoción en masa y la terminación de la obra, situación que se originó porque no se hicieron las obras de estabilización del terreno antes de haber ejecutado la obra principal, hecho que ameritó la configuración de un daño fiscal cercano a los \$13 mil millones de pesos por concepto de esta contratación y los contratos celebrados con ocasión de la misma.

Contrato No. 157 de noviembre 30 de 2006, obra inconclusa, construcción del

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Colegio Lituania, valor inicial de \$7.997.772.831, con fecha de inicio el 24 de abril 2007 hasta el 3 de enero de 2008 y plazo final 10 de octubre de 2009.

Las causas del incumplimiento fundamental declarado y confirmado mediante Resolución No. 3244 del 23 de noviembre de 2010, se refieren al vencimiento del plazo final otorgado, originado en la falta de personal operativo suficiente y calificado, maquinaria, equipos y herramientas en obra, pago inoportuno a los trabajadores y abandono del proyecto por parte del contratista, con un avance final de 69.34% a 14 de septiembre de 2009. Otras causas de la demora en la ejecución fue iniciar la obras in licencia de construcción. En ese caso se declaró ocurrido el siniestro de incumplimiento del contrato de obra y se dispuso dar aplicación a la cláusula penal pecuniaria, pese al grave incumplimiento.

En su momento la Contraloría de Bogotá⁵ advirtió que ante los “(...) incumplimientos relativos a temas esenciales de la ejecución contractual; a pesar de ello, no se declaró la caducidad establecida en el contrato y en el estatuto contractual.”

La terminación de esta obra fue ejecutada mediante contrato 1827 del 2011 con recursos propios.

Contrato No. 087 del 30 de junio de 2006 - obra inconclusa. Construcción del Colegio Líbano II sector Chico Sur, valor \$6.458.821.566, plazo de ejecución 270 días calendario, acta de inicio 17 de julio 2006, suspensión desde el 21 de julio de 2006 hasta el 12 de abril de 2007, el plazo final de terminación es el 24 de septiembre de 2008. Avance físico alcanzado de 38%, por vencimiento del plazo, obras de mala calidad.

Mediante Resolución 859 del 29 de abril de 2010, la SED confirmó la Resolución 3620 del 29 de abril de 2010 que declaró la caducidad del contrato, ordenando su liquidación, hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria y garantía única de cumplimiento. Motivó esta actuación el incumplimiento grave de las obligaciones por parte del contratista. El contrato se liquidó unilateralmente con la Resolución N° 141 del 28 de septiembre de 2010⁶. Además del incumplimiento del plazo hubo obras de mala calidad siendo necesario demoler y reconstruir. Esta IED se terminó a través del contrato 2968 de 2012, utilizando recursos propios.

Contrato No. 101 del 23 de agosto 2006, obra inconclusa. Construcción del colegio María Cano - El Rosal, valor inicial \$10.024.064.697, plazo de ejecución 330 días calendario, acta de inicio 1 de febrero de 2007, plazo final septiembre de 2008, ejecución alcanzada del 82.2%. Este contrato surtió una suspensión por 180 días y adiciones para un valor total de \$12.874.064.697, valor pagado al

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

contratista \$11.139.453.111.

A través de la Resolución 1848 del 31 de julio de 2009, la SED confirmó la ocurrencia del siniestro e hizo efectiva la garantía única y cláusula penal pecuniaria, por incumplimiento del plazo estipulado. Esta es una obra inconclusa que no ha sido puesta al servicio de la comunidad, presenta un fenómeno de remoción en masa, para lo cual se han celebrado contratos de obra de mitigación. Para culminar las obras El Rosal la entidad celebró el contrato 2022 de 2015, con recursos propios⁷. Esta obra fue retirada del crédito BID1812 siendo reemplazada por el Colegio Venecia de la Localidad (6) de Tunjuelito, mediante contrato 2064/13.

Contrato No. 086 de junio 30 de 2006, obra inconclusa. Construcción del Colegio Brasil López de Mesa, por valor inicial de \$ 6.154.044.150, plazo de ejecución 270 días calendario, acta de inicio 17 de julio de 2007. Este contrato tuvo 445 días adicionales entre prorrogas y suspensiones. Se declaró ocurrido el siniestro de incumplimiento mediante Resolución 1981 de 2008, además la interventoría recomendó aplicar la caducidad del contrato ante los incumplimientos técnicos (calidad de la obra) y de programación contractual, determinándose la incapacidad del contratista para ejecutar la totalidad de las obras. Son causas atribuibles a la entidad que generaron la suspensión, la falta de licencias de construcción, entrega de lote hasta agosto de 2006, cambios de especificaciones. Mediante Resolución 013 de 2011, se confirmó la Resolución 1770 de julio 27 de 2010, que terminó y liquidó unilateralmente el contrato. Para la terminación de la obra se celebró el contrato 1993 de 2010 con recursos propios.

Contrato No. 092 de 2006. Obra inconclusa. Proyecto Ramón de Zubiría - Colegio Distrital Ramón de Zubiría, Financiado con recursos del Contrapartida.- El valor inicial de las contrato de obra: \$5.705.889.740,41 total de suspensiones y prorrogas 570 días. *“(…)El contratista se opuso a continuar con la ejecución del contrato por estar en desacuerdo con el valor que se pretendía aprobar para las actividades no previstas, por las modificaciones en los estudios y diseños originales entregados por la SED, concluyendo que la modificación alteraba en más del 20% el valor inicial de contrato, situación que le otorgó al contratista la posibilidad de renunciar al contrato de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 80 de 1993.* El avance final de la obra fue de 29.55%, el plazo contractual venció el 24 de septiembre de 2008, se liquidó unilateralmente mediante Resolución 1661 del 12 de julio de 2010⁸. Esta obra fue terminada mediante contrato 1888 de 2011, con recursos propios.

Contrato No. 085 de junio 30 de 2006 Colegio Distrital Chorillos, Sede B, Nicolás

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Buenaventura (Las Mercedes). Fecha de suscripción 30 de junio de 2006, plazo 330 días calendario, fecha inicial 20 junio de 2007, valor Inicial \$8.167.227.390, valor final \$9.027.227.390, las prórrogas y suspensiones sumaron 539 días, las principales deficiencias fueron entre otras, iniciar la obra sin licencia de construcción y la entrega de estudios técnicos incompletos al contratista de obra.

3.2.2.1 Hallazgo Administrativo

De acuerdo con la evaluación de antecedentes recopilados a través de la SDH, la Secretaría de Educación e información disponible en informes de la Contraloría de Bogotá, parte del propósito inicial del crédito fue financiar obras del Sector Educación que serían ejecutadas y terminadas en el año de 2008 durante el Plan de Gobierno “Bogotá Sin Indiferencia”.

De los contratos celebrados en los años 2006 y 2007, se evidencian rezagos en tiempo, hallando situaciones de obras inconclusas o inejecución de proyectos que para su terminación demandaron mayor tiempo y costos adicionales.

En el desarrollo de este proyecto y de conformidad con el listado enviado por la Secretaría de Educación a este grupo de auditoría, se observó que el plazo promedio para la construcción de los colegios era inicialmente de 300 días, pero durante su ejecución se ampliaron los plazos en un promedio de 645 días por las prórrogas y las suspensiones de los contratos; lo cual determina que el promedio de construcción de cada colegio fue de 945 días, tiempo promedio que triplica el inicial, observándose que esta circunstancia tiene como causa la mala planeación en los procesos contractuales para la ejecución de las obras con recurso del crédito externo, lo que implicó retraso en la ejecución del Programa o Proyecto, adición en costos, pago de arrendamiento de plantas, entre otras. El detalle se presenta a continuación para cada contrato:

**CUADRO 30 ANALISIS EJECUCION EN TIEMPO OBRAS FINANCIADAS
RECURSOS DEL CREDITO BID 1812**

No. CONTRATO	COLEGIO	FECHA SUSCRIPCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PLAZO INICIAL EN DIAS	PLAZO FINAL INCLUIDO ADICIONES Y SUSPENSIONES	DIAS PRORROGAS SUSPENSIONES	TIEMPO ADICIONAL AL PACTADO	OBSEVACIONES
101/06	El Rosal	23/08/2006	05/09/2006	12/03/2008	330	3126	2796	8,47	SE FIRMO EL CONTRATO 2064 DE 2013, PERO A LA FECHA NO SE HA TERMINADO

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No. CONTRATO	COLEGIO	FECHA SUSCRIPCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PLAZO INICIAL EN DIAS	PLAZO FINAL INCLUIDO ADICIONES Y SUSPENSIONES	DIAS PRORROGAS SUSPENSIONES	TIEMPO ADICIONAL AL PACTADO	OBSEVACIONES
087/06	Libano II Sector (Chico Sur)	30/06/2006	17/07/2006	31/01/2012	270	2024	1754	6,50	FUE TERMINADO CON EL CONTRATO 2968 DE 2012
157/06	I.E.D Lituania	30/11/2006	09/04/2007	23/04/2010	270	1110	840	3,11	FUE TERMINADO CON EL CONTRATO 1827 DE 2011
195/06	Villa Diana	13/12/2006	22/01/2007	30/06/2010	330	1255	925	2,80	
116/06	Villas del Diamante	29/09/2006	27/11/2006	01/03/2010	330	1190	860	2,61	
086/06	BRASIL (LOPEZ - QUINTANA)	30/06/2006	17/07/2006	26/01/2009	270	924	654	2,42	FUE TERMINADO CON EL CONTRATO 1993 DE 2010
243-06	Mochuelo	26/12/2006	14/02/2007	13/10/2009	300	972	672	2,24	
085/06	Las Mercedes	30/06/2006	26/07/2006	19/04/2009	330	998	668	2,02	
089/06	Puerta al Llano	11/07/2006	04/08/2006	01/07/2008	240	697	457	1,90	
092/06	Ramon de Zubiria	19/07/2006	04/08/2006	26/09/2008	270	784	514	1,90	FUE TERMINADO CON EL CONTRATO 1888 DE 2011
245-06	Ciudadela El Porvenir Primera Etapa	26/12/2006	07/02/2007	07/10/2008	210	608	398	1,90	
117/06	TTES DE COLOMBIA - SAN FRANCISCO	29/09/2006	22/11/2006	20/05/2009	330	910	580	1,76	
107/06	Las Margaritas	31/08/2006	25/09/2006	01/12/2008	330	798	468	1,42	
205/06	I.E.D. CLARA FEY - LA PAZ	15/12/2006	10/01/2007	19/08/2008	270	587	317	1,17	
114/06	Inés Elvira - Ladrillera Sur	29/09/2006	03/11/2006	29/05/2008	270	573	303	1,12	

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No. CONTRATO	COLEGIO	FECHA SUSCRIPCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PLAZO INICIAL EN DIAS	PLAZO FINAL INCLUIDO ADICIONES Y SUSPENSIONES	DIAS PRORROGAS SUSPENSIONES	TIEMPO ADICIONAL AL PACTADO	OBSEVACIONES
126/06	La Pampa - La Montaña	25/10/2006	10/11/2006	07/09/2008	330	667	337	1,02	
108/06	Rivera del Sur	31/08/2006	14/09/2006	14/06/2008	330	639	309	0,94	
115/06	Jardines La Libertad	29/09/2006	02/11/2006	29/07/2008	330	635	305	0,92	
106/06	Portal del Sol - Finca El Recreo	31/08/2006	12/09/2006	14/02/2008	330	520	190	0,58	
2064/13	Colegio Venecia	18/04/2013	02/09/2013	20/12/2014	334	474	140	0,42	
190/05	I.E.D Holanda La Libertad - Juan Maximiliano	15/12/2005	07/07/2006	29/06/2007	306	357	51	0,17	
PROMEDIOS					300	945	645	2,16	

FUENTE: INFORMACION SUMINISTRADA POR LA SED – ANALISIS EQUIPO AUDITOR

Del cuadro anterior, se verifica que se presenta el caso de construcciones de colegios que superaron más dos veces el tiempo pactado de construcción como el I.E.D. Lituania que se construyó utilizando 3 veces lo pactado contractualmente; el colegio Villa Diana que se construyó utilizando 2,8 el tiempo fijado en el contrato, el colegio Líbano II Sector, que se demoró 6,5 veces el tiempo inicial y por último un caso su generis se trata del colegio El Rosal que aún no se ha construido y han pasado más de 8,5 veces el tiempo inicialmente pactado para su construcción.

Del análisis de información correspondiente a la construcción de las sedes educativas, se pueden identificar causas relacionadas con los deficientes procesos de planeación, falta de requisitos, incumplimientos contractuales, lo que va en contravía de los principios de economía, oportunidad, eficiencia, eficacia y efectividad (artículo 209 de la CP y artículo 8 de la Ley 42 de 1993), ya que no se cumple con los propósitos para los cuales se contrató el préstamo que era apalancar dichas obras, haciendo uso eficiente y oportuno de los recursos asignados, garantizando el recibo de obras terminadas de forma oportuna y ponerlas al servicio de la comunidad.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Valoración respuesta de la entidad:

La entidad argumenta que los atrasos en la ejecución de los proyectos y en particular de las obras, corresponden a situaciones normales que en muchos casos se basan en situaciones ajenas a las entidades ejecutoras, como verbigracia licencias, avales, permisos y otros requisitos previos; por lo tanto son riesgos válidos y justificables que se presentan durante el desarrollo de los proyectos.

Al respecto, la Contraria de Bogotá D. C., reitera que de conformidad con los principios y normas de contratación, los estudios previos deben ser suficientes y completos, por lo tanto celebrar un contrato y ejecutarlo, sin requisitos, es contrario a estas disposiciones; situaciones que fueron evidenciadas en los contratos, financiados con recursos del crédito. Se suma a lo anterior, los incumplimientos de los plazos pactados para entregar los objetos contratados.

La entidad manifiesta que el informe preliminar fue remitido a las entidades ejecutoras; pero no se recibió respuesta de las mismas.

Por lo anterior, se configura un hallazgo administrativo en los términos consignados en el informe.

3.3 CREDITO CAF No. 4081 DE 2006.

CUADRO 31 FICHA TECNICA CRÉDITO CAF 4081

CRÉDITO CAF 4081	CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO/ SDH	
<i>Fecha</i>	26/06/07	
<i>Monto en USD</i>	Hasta US\$ 50.000.000	
<i>Monto equivalente en pesos</i>	Cop \$98.016.000.000	
<i>Plazo</i>	Hasta 18 años	
<i>Periodo de Gracia</i>	Hasta 4 años	
<i>Tasa de Interés</i>	Libor (6 meses)+1.45% anual	
<i>Amortizaciones</i>	Semestrales	
<i>Amortización del préstamo</i>	28 cuotas	24 cuotas de US\$1.750.000 más intereses devengados, al vencimiento del periodo de gracia (12 años) 4 cuotas de US\$2.000.000 más intereses devengados
<i>Comisión de Financiamiento</i>	1.25% por una sola vez con la suscripción del contrato.	
<i>Comisión de compromiso</i>	0.25% Aplicado sobre los saldos no desembolsados del préstamo. Este pago se efectúa al vencimiento de cada periodo semestral hasta el último pago.	
<i>Plazo para ejecutar el primer desembolso</i>	6 meses y hasta el 30 de junio de 2008	
<i>Proyecto SED</i>	Anexo B "Bogotá una gran escuela"	

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CRÉDITO CAF 4081		CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO/ SDH	
<i>Sin contragarantía de la Nación</i>		Fuente crédito, comunicación 2-2007-15895 del 29/05/07, por la confianza y solidez de las finanzas públicas.	
<i>PERIODO DE EJECUCION PREVISTA</i>		3 años de 2006-2008, hizo parte de la estrategia de endeudamiento Distrital aprobada por el Confis Distrital 2007 y se destinará exclusivamente a la financiación e inversiones enmarcadas en el Plan de Desarrollo Bogotá Sin Indiferencia.	
<i>Cupo de endeudamiento a 31 de diciembre de 2007</i>		\$1.499.736.543.137	
<i>Resolución 1455 del 25 de junio de 2007</i>		Se autoriza celebrar un empréstito externo con el BID	
Componentes/	Crédito CAF	Contrapartida Local	Total proyecto
1. Expansión de la cobertura diseño/ construcción/ interventoría/ dotación/ejecución de obra	US\$50.000.000	US\$7,053,200	US\$57.053.200
2. Mejoramiento de la calidad promoción de una segunda lengua.	0	US\$610,000	US\$610
3. Apoyo Estrategias retención escolar		US\$6.200.000	US\$6.200.000
Total	US\$50.000.000	US\$13.863.200	US\$63.863.200
	78%	22%	100%

Fuente: carpeta contrato empréstito CAF 4081

3.3.1 Análisis y evaluación financiera del crédito. Efectos económicos por los atrasos generados.

El Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia, 2004 a 2008 y Plan Sectorial de Educación, programa “Apoyo a Bogotá una gran escuela”, cuyo objetivo era mejorar el acceso, permanencia y calidad de la educación para al menos 60.000 estudiantes de los niveles preescolar, básico, medio y medio superior, priorizando a aquellos provenientes de los estratos 1 y 2.

Para desarrollar este objetivo se requerían recursos de inversión provenientes de recursos externos y contrapartida distrital, por valor total de US\$63.3 millones, de los cuales la Administración Central contaba con un valor de US\$13.3 millones y el saldo de US\$50.0 millones se financia con recursos provenientes del crédito obtenido de la Corporación Andina de Fomento – CAF.

Dichos recursos se destinaron para obras de construcción de nuevos planteles, mejoramiento, ampliación y dotación de antiguos establecimientos de educación, incluyéndose las interventorías respectivas. La programación de dichos recursos, se planeó para los años 2005, 2006 y 2007, de acuerdo a los proyectos 7069 construcción de nuevos planteles y el 0312 para el mejoramiento, ampliación y dotación de antiguos establecimientos de educación

CUADRO 32 CONSTRUCCION OBRAS NUEVAS COLEGIOS RECURSOS CREDITO CAF 4081

No contrato	NOMBRE DEL COLEGIO
140 DE 2005	ZONA FRANCA
143 DE 2005	GLORIA LARA
142 DE 2005	EL RECREO LA LIBERTAD
141 DE 2005	TIBABUYES UNIVERSAL
189 DE 2005	SAN JOSE DE MARYLAND
214 DE 2005	EL ALMACEN
237 DE 2005	NUEVO MILENIO
139 DE 2005	LOS GAVILANES
253 DE 2005	GARCES NAVAS
234 DE 2005	AGUA BLANCA

FUENTE SOPORTES DEL CONTRATO EMPRÉSTITO E INFORMACIÓN REPORTADA POR LA SED

El detalle de la inversión para los componentes y subcomponentes del proyecto, se presenta a continuación:

CUADRO 33 RECURSOS CREDITO CAF 4081 COMPONENTES Y SUBCOMPONENTES POR AÑOS DE EJECUCIÓN

		VALOR EN DOLARES (US\$)			
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	AÑO 1 2005-2006	AÑO 2 2007	AÑO 3 2008	TOTAL
PORCENTAJE		65%	21%	14%	100%
COMPONENTE 1	1.1.1. Actividad Diseño sobre predios adquiridos	650.000	0	0	650.000
	1.1.2. Construcción de 10 nuevos centros educativos	15.796.430	6.370.062	4.246.708	26.413.200
	1.1..3. Interventoría a las obras	1.315.711	530.573	353.715	2.200.000
	1.1.4. Dotación	1.495.127	602.924	401.949	2.500.000
	1.2.1. Ejecución de obra y dotación del centro educativo	14.048.209	5.665.075	3.776.717	23.490.000
	1.2.2. Interventoría de obras	1.076.491	434.105	289.404	1.800.000
COMPONENTE 2	Mejoramiento de la calidad a través de la promoción e una segunda lengua	610.000	0	0	610.000

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	AÑO 1 2005-2006	AÑO 2 2007	AÑO 3 2008	TOTAL
COMPONENTE 3	3.1. Apoyo al Programa de Alimentación Escolar	5.200.000	0	0	5.200.000
	3. 2. Extensión del programa “subsidio de Transporte Condicionado a la asistencia”	1.000.000	0	0	1.000.000
TOTAL		41.191.968	13.602.739	9.068.493	63.863.200

FUENTE SOPORTES DEL CONTRATO EMPRÉSTITO E INFORMACION REPORTADA POR LA SED

A continuación se presentan las cifras relacionadas con: desembolsos, amortizaciones, pago intereses y comisiones y Fondo de Contingencias

CUADRO 34 RESUMEN DESEMBOLSOS Y PAGOS CREDITO CAF 4081

DESEMBOLSOS/PAGOS	VIGENCIA 2014		ACUMULADO A DIC - 2014		POR PAGAR ENERO DEL 2014 AL VENCIMIENTO CREDITO (26/06/2025)	
	VALOR US\$	VALOR \$	VALOR US\$	VALOR \$	VALOR US\$	VALOR \$
DESEMBOLSOS	-	-	50.000.000	99.157.788.032		
TOTAL DESEMBOLSOS			50.000.000	99.157.788.032		
AMORTIZACIONES	3.500.000	6.614.772.500	12.250.000	22.975.120.085	37.750.000	
INTERESES	774.779	1.464.122.146	8.109.389	15.660.595.032		
COMISIONES	-	-	744.516	1.573.911.304		
FONDO CONTINGENCIAS						
TOTAL PAGOS	4.274.779	8.078.894.646	21.103.904	40.209.626.421	37.750.000	0

Fuente: Datos Dirección De Crédito Público – SHD / Análisis Equipo Auditor

Del crédito se desembolsó totalmente US\$50.000.000 (\$99.157.788.032), a 31 de diciembre se han pagado 7 cuotas de capital por US\$1.750.000, es decir US\$12.250.000, equivalentes a \$22.975.120.085 y falta por pagar 23 cuotas por un valor total de US\$41.250.000. Los intereses se pactaron a la tasa de Interés: Libor + 1.45% Semestre Vencido, pagaderos los días 26 de junio y 26 de diciembre de cada año comenzando desde el 26 de diciembre de 2011 y los pagos acumulados a 31 de diciembre por este concepto llegan a US\$8.081.643 equivalentes a \$15.608.182.037.

En cuanto a las comisiones, en este caso comisión de compromiso se pagó un total de US\$744.516, equivalente en pesos a: \$1.573.911.304.

Los pagos efectuados por los conceptos de amortizaciones, intereses, comisiones, son los siguientes:

CUADRO 35 AMORTIZACION, INTERESES Y COMISIONES CREDITO CAF 4081

FECHA OPERACIÓN	T.R.M.	AMORTIZACION US\$	AMORTIZACION PESOS	INTERESES US\$	INTERESES PESOS	COMISIONES US\$	COMISIONES PESOS	EGRESOS DOLARES
26/06/2007	1.960,32							
18/09/2007	2.130,66					625.000	1.331.662.445	625.000
28/09/2007	2.013,18							
21/12/2007	2.000,58							
26/12/2007	1.989,70			443.053	881.542.791	46.854	93.225.740	489.907
26/06/2008	1.783,44			1.072.797	1.913.269.019	20.286	36.179.077	1.093.083
26/12/2008	2.198,09			808.733	1.777.667.266	20.524	45.113.535	829.257
26/06/2009	2.188,50			558.313	1.221.868.591	20.412	44.671.268	578.725
06/10/2009	1.925,57							
18/12/2009	2.015,74			536.059	1.080.555.059	11.440	23.059.239	547.498
28/06/2010	1.900,36			477.118	906.696.070			477.118
27/12/2010	1.939,54			571.910	1.109.241.801			571.910
24/06/2011	1.788,11			477.118	853.139.567			477.118
27/12/2011	1.920,93	1.750.000	3.361.627.594	463.854	891.031.416			2.213.854
26/06/2012	1.803,37	1.750.000	3.155.897.491	551.893	995.267.060			2.301.893
26/12/2012	1.773,44	1.750.000	3.103.520.000	520.025	922.233.136			2.270.025
26/06/2013	1.928,27	1.750.000	3.374.472.500	441.160	850.676.403			2.191.160
26/12/2013	1.922,76	1.750.000	3.364.830.000	412.576	793.284.707			2.162.576
26/06/2014	1.880,37	1.750.000	3.290.647.500	380.589	715.647.273			2.130.589
26/12/2014	1.899,50	1.750.000	3.324.125.000	366.445	696.061.879			2.116.445
TOTALES		12.250.000	22.975.120.085	8.081.643	15.608.182.037	744.516	1.573.911.304	21.076.158

Fuente: Datos Dirección De Crédito Público – SHD / Análisis Equipo Auditor

Para la ejecución del crédito, el mecanismo para solicitar los desembolsos implicó que la Secretaria de Educación Distrital, realizara la orden de pago de las facturas presentadas por los contratistas por concepto de anticipos y actas parciales de obra ante la Dirección Distrital de Tesorería - Secretaria Distrital de Hacienda, la que a su vez, realizó los pagos a los contratistas, con recursos propios y en pesos.

Posteriormente los documentos que acreditaban el pago se recopilaban por parte de la Secretaria de Educación Distrital con corte trimestral y se enviaban a la Dirección Distrital de Crédito Público, para el trámite del desembolso, relacionando estos pagos en un formato denominado Solicitud de Transferencia Directa – Reconocimiento de Gastos, dividido en las categorías de inversión financiadas. La SDH con estos soportes solicitó al Banco el desembolso respectivo objeto de financiación.

La Secretaria de educación remitió a la Secretaria Distrital de Hacienda cinco solicitudes de reembolso – desembolso, las cuales se presentan a continuación:

CUADRO 36 SOLICITUDES REEMBOLSO – DESEMBOLSO CREDITO CAF 4081

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No. SOLICITUD	FECHA ENVIO SED	VALOR REEMBOLSO US\$	VALOR REEMBOLSO PESOS	FECHA DESEMBOLSO	VALOR DESEMBOLSO US\$	VALOR DESEMBOLSO PESOS	DIFERENCIA VALOR EN PESOS ENTRE DESEMBOLSO Y REEMBOLSO	DIAS ENTRE SOLICITUD SED Y FECHA DESEMBOLSO
1	31/10/2007	27.000.000	58.858.525.733	28/09/2007	27.000.000	54.355.861.450	-4.502.664.283	-33
2	06/12/2007	6.849.990	17.017.348.460	21/12/2007	6.849.990	13.703.952.693	-3.313.395.767	15
3	10/04/2008	6.558.132	13.221.688.221	06/10/2009	16.150.010	12.628.142.505	-593.545.716	544
4	31/07/2008	4.478.867	8.043.856.384			8.624.371.544	580.515.161	432
5	21/04/2009	5.113.011	10.713.797.652			9.845.461.439	-868.336.213	168
TOTALES		50.000.000	107.855.216.450		50.000.000	99.157.789.631	-8.697.426.819	

FUENTE: Carpetas solicitudes reembolso – desembolso crédito CAF 4081 DDCP – SDH – Análisis equipo Auditor

Como resultado de la revisión de los soportes de facturación y solicitudes de desembolsos de la Secretaria Distrital de Hacienda – SDH contra las fechas de solicitud de desembolso, se evidencian demoras en el trámite de desembolso como se verifica en el cuadro anterior, en el cual se evidencia demora en el trámite de desembolso para las solicitudes de reembolso – desembolso Nos. 3 y 4 presentadas por la secretaria de educación.

3.3.1.1 Hallazgo Administrativo

De acuerdo a lo anteriormente descrito y analizadas las solicitudes de reembolso – desembolso, por el organismo de control, con las cuales la Secretaria Distrital de Educación justificó a la Secretaria Distrital de Hacienda los recursos gastados en el pago de las obras, contra los desembolsos efectuados por la Secretaria Distrital de Hacienda se encuentran las siguientes inconsistencias:

- Pérdida del poder adquisitivo de los recursos en pesos, con los cuales se le pagó al contratista a través de órdenes de pago en la Secretaria Distrital de Educación, periodo que corresponde desde la fecha de pago hasta la fecha del desembolso de los recursos. De la revisión de las carpetas, la Contraloría de Bogotá D.C., estableció como caso crítico, el desembolso No. 3, encontrando órdenes de pago del periodo 17 de abril de 2007 al 11 de enero de 2008, cuyos valores en dólares fueron desembolsadas el 06 de octubre de 2009, es decir después de dos años de haber sido pagadas en pesos a los contratistas. Lo que significa que se utilizaron recursos propios del Distrito Capital durante este lapso de tiempo, que implicó la pérdida del poder adquisitivo del dinero.

Para determinar la pérdida del poder adquisitivo se indexo los valores en

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

pesos desde la fecha que se expidió la orden de pago al contratista (I.P.C. inicial) hasta la fecha del desembolso (I.P.C. final), aplicando la fórmula:

$$VF = VI ((I.P.C. \text{ final} / I.P.C. \text{ inicial}) - 1)$$

Donde:

VI = Valor orden de pago

VF = Valor final (valor perdida poder adquisitivo)

I.P.C. inicial = I.P.C. mes de pago al contratista

I.P.C. final = I.P.C. mes del desembolso

- A la vez que se financian las obras, pagando con recursos propios a los contratistas, la SED, convierte estos valores a dólares dividiendo el valor en pesos por el tipo de cambio del día del pago, lo que se formaliza en el formato para Solicitud de Transferencia Directa – Reconocimiento de Gastos; de tal forma que estos recursos sufrieron el fenómeno de la revaluación, porque al momento de hacer el pago en pesos, este valor se divide por la T.R.M. del día del pago; y se pudo verificar que en el transcurso de cuatro años, para el caso enunciado del desembolso No. 3 la T.R.M de la fecha de pago al contratista, es superior a la T.R.M. de la fecha de desembolso; por lo tanto se obtuvieron menos pesos en la fecha del desembolso.

De la revisión de las carpetas de solicitud de reembolso, se verificó en los estados de pagos o gastos que se relacionaron los valores en pesos y dólares de la fecha de pago a la T.R.M. de ese día. Para este caso en especial se presenta una diferencia de \$5.881.388.533, entre el valor de los pesos solicitados teniendo en cuenta la T.R.M. de la fecha del pago y la T.R.M. de la fecha del desembolso; produciéndose la diferencia antes enunciada.

- Adicional a lo anterior, se presenta también el pago de comisiones por el hecho que los recursos financiados en pesos y que se convierten en dólares al momento del pago a los contratistas de la SED, debieron pagar la comisión de compromiso al Banco porque en ese momento no estaban utilizados.

A continuación se presenta los resultados, para cada desembolso efectuado del crédito:

CUADRO 37 EFECTO ECONOMICO SOLICITUDES DESEMBOLSO CREDITO CAF 4081

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CREDITO CAF 4081					EFECTO ECONOMICO			
No.	FECHA	T.R.M.	V/R US\$ DESEMBOLSO	V/R \$ DESEMBOLSO	TASA DE CAMBIO	PERDIDA PODER ADQUISITIVO	PAGO COMISIONES	TOTAL EFECTO ECONOMICO NEGATIVO
1	28/09/2007	2.013,18	27.000.000	54.355.861.450	4.502.664.283	1.641.835.045	36.112.059	6.144.499.328
2	21/12/2007	2.000,58	6.849.990	13.703.952.693	497.357.490	164.893.023	4.008.266	662.250.513
3	06/10/2009	1.925,57	16.150.010	31.097.973.888	881.366.760	2.081.155.238	9.450.164	2.962.521.998
TOTAL DESEMBOLSADO			50.000.000	99.157.788.032	5.881.388.533	3.887.883.307	49.570.489	9.769.271.840

FUENTE: Información Dirección Distrital De Crédito Publico / SED – Análisis Grupo Auditor

NOTAS: (1) Se analizó formatos de Reconocimiento de Gastos DDCP – SDH comparando proceso revaluación para cada pago efectuado a contratistas de colegios.

(2) Para determinar pérdida del poder adquisitivo se utilizó Índice de Precios al Consumidor – Serie de Empalme 2.000 – 2.015 Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE.

(3) Se determinó comisiones proporcionales pagadas a la CAF, desde la fecha de presentación de la solicitud hasta la fecha del desembolso.

En resumen se dan tres impactos negativos:

- Por concepto de revaluación un total de US\$5.881.388.533, considerando los pagos realizados a los contratistas en dólares y estos dólares son devueltos mediante desembolsos a una tasa menor.
- Por pérdida del poder adquisitivo del dinero un total de \$3.887.883.307, al actualizar los pesos gastados en el pago de los contratistas, comparando el I.P.C. desde la fecha del pago hasta la fecha del desembolso que es la fecha en la cual hay un retorno efectivo de los pesos prestados.
- Igualmente, hay una afectación por pago de comisiones un total de \$49.570.489, porque mientras no se reciban efectivamente los dólares de los desembolsos, se le paga al Banco prestatario la comisión de compromiso pactada.

La situación planteada puede tener un efecto económico negativo en términos de los principios de economía, oportunidad y eficiencia, ya que no se cumple plenamente con los propósitos para los cuales se contrató el préstamo, hecho que puede tener incidencia fiscal, la que será determinada en una segunda fase esta evaluación.

Valoración respuesta de la entidad:

La entidad toma como argumentación lo expuesto y explicado para la observación 3.1.1.1, en este sentido corresponde la valoración que el ente de control dio a dicha respuesta.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

La entidad manifiesta que el informe preliminar fue remitido a las entidades ejecutoras, pero no se recibió respuesta de las mismas.

Por lo anterior, se configura un hallazgo administrativo en los términos consignados en el informe.

3.3.2 Análisis y evaluación de la ejecución física de las obras financiadas con el crédito Sector Educación.

Contrato 307 del 31 de diciembre del 2005. Construcción del Colegio IED María Montessori, valor inicial de \$8.020.216.035, plazo de ejecución 12 meses, valor final \$11.812.610.284, acta de inicio 21 de abril de 2006, acta de terminación 27 de febrero de 2009; prorrogado y suspendido 677 días. Las demoras en la ejecución de este contrato se originaron en la falta de licencia de construcción, así como los deficientes estudios y diseños (Informe de Auditoria Regular PAD 2012 Sector Educación).

Contrato No. 240 del 27 de diciembre 2006. Construcción del colegio INEM Francisco de Paula Santander, valor inicial de \$1.672.219.939, plazo de ejecución 150 días, valor final \$1.972.337.277, acta de inicio , acta de terminación 27 de febrero de 2009; prorrogado y suspendido 677 días. Este contrato presentó atrasos en la ejecución debido a las deficiencias presentadas en los estudios y diseños previos; el contrato se celebró sin contar con la adquisición de todos los predios necesarios para la construcción de la obra, hechos que conllevaron a las adiciones y prórrogas del contrato. (Informe de Auditoria Regular PAD 2012 Sector Educación).

Contrato No. 220 del 19 de diciembre 2006. Construcción del colegio Juan Escobar, obras de reforzamiento estructural y construcción de bloques, valor inicial de \$5.277.295.000, plazo de ejecución 300 días, valor final \$7.945.090.461, acta de inicio 1 de marzo de 2007, fecha de liquidación 20 de octubre de 2010; prorrogado por 420 días y suspendido 467 días. Este contrato presentó atrasos en la ejecución por deficientes e incompletos estudios y diseños previos (sin definición y diseños para tanques, parqueaderos y patios, falta de estudio de suelos de bloques etc), la falta de licencia de construcción la cual se obtuvo dos años y ocho meses después de haber celebrado el contrato, hechos que conllevaron a las adiciones por mayor cantidad de obra, reconocimientos al contratista por mayor permanencia en obra y prórrogas del contrato. Ejecutada la obra se encontraron deficiencias como filtraciones de agua en muros, deterioros en terminados en madera. (Informe de Auditoria Regular PAD 2013 Sector Educación).

3.3.2.1 Hallazgo Administrativo

De acuerdo con la evaluación de antecedentes recopilados a través de la SDH, la Secretaría de Educación e información disponible en informes de la Contraloría de Bogotá, parte del propósito inicial del crédito fue financiar obras del Sector Educación que serían ejecutadas y terminadas en el año de 2008 durante el Plan de Gobierno “Bogotá sin indiferencia”.

En el desarrollo de este proyecto y de conformidad con el listado enviado por la Secretaría de Educación a este grupo de auditoría, se observó que el plazo promedio para las mejoras en la infraestructura de colegios inicialmente estaba en 226 días, pero durante su ejecución se ampliaron los plazos en un promedio de 356 días por las prórrogas y las suspensiones de los contratos; lo cual determina que el promedio de construcción de cada colegio fue de 583 días, tiempo promedio que representa un 2,57 más tiempo del pactado inicialmente, observándose que esta circunstancia tiene como causa la mala planeación en los procesos contractuales para la ejecución de alguna de las obras con recurso del crédito externo, lo que implicó retraso en la ejecución del Programa o Proyecto, adición en costos, pago de arrendamiento de plantas, entre otras. El detalle se presenta a continuación para cada contrato:

CUADRO 38 ANALISIS EJECUCION EN TIEMPO OBRAS FINANCIADAS RECURSOS DEL CREDITO CAF 4081

CONT.	NOMBRE DEL COLEGIO / PROYECTO	FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	PLAZO INICIAL EN DIAS	PLAZO FINAL INCLUIDO ADICIONES Y SUSPENSIONES EN DIAS	TIEMPO ADICIONAL AL PACTADO	TIEMPO ADICIONAL AL PACTADO
275/06	MORALBA	29/12/2006	20/02/2006	7/10/2007	150	594	444	3,96
220/06	IED JUANA ESCOBAR - SAN LUIS SUR ORIENTAL - REPUBLICA DEL CANADA II	19/12/2006	1/03/2007	30/05/2010	300	1186	886	3,95
240/06	INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	26/12/2006	26/02/2007	25/08/2008	150	546	396	3,64

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CONT.	NOMBRE DEL COLEGIO / PROYECTO	FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	PLAZO INICIAL EN DIAS	PLAZO FINAL INCLUIDO ADICIONES Y SUSPENSIONES EN DIAS	TIEMPO ADICIONAL AL PACTADO	TIEMPO ADICIONAL AL PACTADO
212/06	IED SAN ISIDRO - OMAR TORRIJOS	19/12/2006	5/02/2007	24/09/2009	270	962	692	3,56
241/06	IED PALERMO "IEDIP"	26/12/2006	1/03/2007	26/01/2010	300	1062	762	3,54
226/06	O.E.A.	21/12/2006	29/01/2007	6/09/2008	180	586	406	3,26
155/06	CASABLANCA	30/11/2006	20/03/2007	11/07/2008	150	479	329	3,19
248/05	IED FERNANDO MAZUERA VILLEGAS	28/12/2005	8/03/2006	14/09/2008	306	921	615	3,01
307/05	IED "ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI Y ANEXA"	30/12/2005	21/04/2006	26/02/2009	365	1042	677	2,85
147/06	IED LA NUEVA GAITANA	29/11/2006	21/02/2007	30/03/2009	270	768	498	2,84
223/06	IED PORFIRIO BARBA JACOB	20/12/2006	19/02/2007	30/05/2009	300	831	531	2,77
225/06	LA AMISTAD	21/12/2006	7/02/2007	17/01/2008	150	344	194	2,29
216/06	IED SAN RAFAEL	19/12/2006	26/01/2007	6/10/2008	270	619	349	2,29

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CONT.	NOMBRE DEL COLEGIO / PROYECTO	FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	PLAZO INICIAL EN DIAS	PLAZO FINAL INCLUIDO ADICIONES Y SUSPENSIONES EN DIAS	TIEMPO ADICIONAL AL PACTADO	TIEMPO ADICIONAL AL PACTADO
222/06	CIUDAD DE BOGOTA	20/12/2006	19/02/2007	28/05/2008	210	464	254	2,21
265/05	IED LUIS LOPEZ DE MESA	25/12/2005	1/06/2006	11/11/2007	245	528	283	2,16
209/06	IED EL DESTINO	19/12/2006	12/02/2007	24/04/2008	210	437	227	2,08
219/06	SIERRA MORENA	19/12/2006	19/02/2007	13/10/2008	300	602	302	2,01
146/06	HELADIA MEJIA	29/11/2006	22/01/2007	12/03/2008	210	415	205	1,98
178/05	JAPON	7/12/2005	26/12/2007	9/08/2008	122	227	105	1,86
148/06	C.E.D. Nazareth	29/11/2006	3/01/2007	24/09/2007	150	264	114	1,76
168/05	IED VILLA DINDALITO	7/12/2006	3/04/2006	23/10/2007	334	568	234	1,70
224/06	RODRIGO ARENAS B.	21/12/2006	5/02/2007	23/01/2008	210	352	142	1,68

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CONT.	NOMBRE DEL COLEGIO / PROYECTO	FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	PLAZO INICIAL EN DIAS	PLAZO FINAL INCLUIDO ADICIONES Y SUSPENSIONES EN DIAS	TIEMPO ADICIONAL AL PACTADO	TIEMPO ADICIONAL AL PACTADO
213/06	TOBERIN BABILONIA	19/12/2006	13/04/2007	20/01/2008	180	282	102	1,57
207/06	EL PORVENIR RECUERDO	18/12/2006	13/04/2007	14/01/2008	180	276	96	1,53
206/06	PABLO NERUDA	18/12/2006	15/05/2007	10/12/2007	150	209	59	1,39
PROMEDIOS					226	583	356	2,57

FUENTE: INFORMACIÓN SED – ANALISIS EQUIPO AUDITOR

Según el cuadro anterior, se verifica que para el mejoramiento de los siguientes colegios, hubo una demora superior a tres veces el tiempo pactado: Moralba, IED Juana Escobar - San Luis Sur Oriental - Republica del Canada II etapa, INEM Francisco de Paula Santander, IED San Isidro - Omar Torrijos, IED Palermo "IEDIP", O.E.A. y Casablanca, más de dos veces el tiempo pactado se demoraron los siguientes colegios: IED "Escuela Normal Superior Distrital Maria Montessori y Anexa", IED La Nueva Gaitana, IED Porfirio Barba Jacob, La Amistad, IED San Rafael, Ciudad de Bogotá, IED Luis López De Mesa, IED El Destino y el colegio Sierra Morena.

En cuanto a los valores utilizados para el mejoramiento de los colegios, financiados con recursos del crédito se presentan los siguientes datos:

CUADRO 39 ANALISIS EJECUCION EN VALORES OBRAS FINANCIADAS RECURSOS DEL CREDITO CAF 4081

CONT.	NOMBRE DEL COLEGIO / PROYECTO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR ADICIONES	TOTAL CONTRATO
-------	-------------------------------	----------------------------	-----------------	----------------



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CONT.	NOMBRE DEL COLEGIO / PROYECTO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR ADICIONES	TOTAL CONTRATO
275/06	MORALBA	1.350.279.190,64	539.087.688,00	1.889.366.878,64
220/06	IED JUANA ESCOBAR - SAN LUIS SUR ORIENTAL - REPUBLICA DEL CANADA II	5.740.277.295,00	2.622.335.119,00	8.362.612.414,00
240/06	INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	1.672.219.939,63	299.117.338,00	1.971.337.277,63
212/06	IED SAN ISIDRO - OMAR TORRIJOS	2.883.447.418,40	1.439.999.997,00	4.323.447.415,40
241/06	IED PALERMO "IEDIP"	5.942.840.970,02	3.150.599.394,99	9.093.440.365,01
226/06	O.E.A.	963.147.360,07	141.999.999,00	1.105.147.359,07
155/06	CASABLANCA	947.532.812,00	374.217.303,00	1.321.750.115,00
248/05	IED FERNANDO MAZUERA VILLEGAS	4.896.668.723,13	2.798.334.361,56	7.695.003.084,69
307/05	IED "ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI Y ANEXA"	8.020.216.035,19	3.792.394.249,62	11.812.610.284,81
147/06	IED LA NUEVA GAITANA	5.614.594.362,50	1.850.000.000,00	7.464.594.362,50

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CONT.	NOMBRE DEL COLEGIO / PROYECTO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR ADICIONES	TOTAL CONTRATO
223/06	IED PORFIRIO BARBA JACOB	6.309.198.155,94	1.598.000.000,00	7.907.198.155,94
225/06	LA AMISTAD	636.548.276,00	240.000.000,00	876.548.276,00
216/06	IED SAN RAFAEL	1.980.493.719,70	772.776.800,00	2.753.270.519,70
222/06	CIUDAD DE BOGOTA	1.406.407.230,00	703.203.615,00	2.109.610.845,00
265/05	IED LUIS LOPEZ DE MESA	3.464.969.934,75	888.999.639,80	4.353.969.574,55
209/06	IED EL DESTINO	1.323.348.840,00	202.353.163,00	1.525.702.003,00
219/06	SIERRA MORENA	3.107.155.002,95	1.104.026.141,00	4.211.181.143,95
146/06	HELADIA MEJIA	1.332.713.158,46	260.000.000,00	1.592.713.158,46
178/05	JAPON	591.375.475,25	93.067.169,15	684.442.644,40

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CONT.	NOMBRE DEL COLEGIO / PROYECTO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR ADICIONES	TOTAL CONTRATO
148/06	C.E.D. Nazareth	577.035.943,73	288.493.886,00	865.529.829,73
168/05	IED VILLA DINDALITO	3.137.066.098,29	250.000.000,00	3.387.066.098,29
224/06	RODRIGO ARENAS B.	1.339.623.539,27	107.526.304,89	1.447.149.844,16
213/06	TOBERIN BABILONIA	1.311.685.867,55	530.644.763,45	1.842.330.631,00
207/06	EL PORVENIR RECUERDO	1.292.449.833,02	434.541.594,62	1.726.991.427,64
206/06	PABLO NERUDA	483.703.328,74	114.608.500,00	598.311.828,74
TOTALES		66.324.998.510,23	24.596.327.027,08	90.921.325.537,31

FUENTE: INFORMACIÓN SED – ANALISIS EQUIPO AUDITOR

Según el cuadro anterior se puede concluir que para el mejoramiento de los colegios con recursos del crédito CAF 4081, se utilizaron más del 0,81 de los recursos planeados para estas obras.

En cuanto a la construcción de colegios con recursos del crédito CAF 4081, se presenta a continuación el comportamiento, en cuanto al tiempo utilizado:

CUADRO 40 ANALISIS EJECUCION EN TIEMPO OBRAS NUEVAS RECURSOS DEL CREDITO CAF 4081

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No. CONTRATO	NOMBRE DEL COLEGIO / PROYECTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL	PLAZO FINAL INCLUIDO PLAZO ADICIONAL	DIAS ADICIONALES	TIEMPO ADICIONAL AL PACTADO
253/05	GARCÉS NAVAS	28/12/2005	1/08/2006	18/11/2008	184	840	656	3,57
236/06	BARRANQUILLITA - PRIMERA ETAPA	22/12/2006	30/03/2007	23/08/2009	300	877	577	1,92
139/05	GERARDO MOLINA - PREDIO GAVILANES	31/10/2005	28/11/2005	30/01/2008	334	793	459	1,37
234/05	AGUABLANCA EL REMATE	28/12/2005	12/06/2007	7/04/2009	291	665	374	1,29
237/05	PAULO FREIRE - PREDIO CIUDADELA NUEVO MILENIO	28/12/2005	27/04/2006	15/09/2007	306	506	200	0,65
141/05	DELIA ZAPATA OLIVELLA - PREDIO FONTANAR INURBE	31/10/2005	27/04/2006	23/07/2007	305	452	147	0,48
189/05	ALFONSO REYES ECHANDIA - PREDIO SAN JOSE DE MARYLAND	15/12/2005	7/07/2006	17/10/2007	335	467	132	0,39
214/05	MARIA MERCEDES CARRANZA - PREDIO EL ALMACEN	23/12/2005	9/06/2006	21/10/2007	365	499	134	0,37
142/05	CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ - PREDIO CIUDADELA EL RECREO	31/10/2005	11/01/2006	10/04/2007	334	454	120	0,36
117/05	GABRIEL BETANCOURT MEJIA - PREDIO EL TINTAL	29/09/2005	13/10/2005	15/02/2007	365	490	125	0,34
143/05	GONZALO ARANGO - PREDIO GLORIA LARA DE ECHVERRY	31/10/2005	2/12/2005	30/01/2007	335	424	89	0,27
140/05	CARLO FEDERICI - PREDIO ZONA FRANCA	31/10/2005	6/12/2005	16/01/2007	335	406	71	0,21
			PROMEDIOS		316	573	257	0,81

Fuente: Información SED – Análisis Equipo Auditor

Se deben mencionar en el cuadro anterior: el colegio Garcés Navas para el cual se utilizó 3,57 el tiempo pactado, el Colegio Barranquillita – primera etapa el cual demora 1,92 veces más de lo pactado y el colegio Gerardo Molina, con 1,37 veces más de lo pactado.

En referencia a los costos para la construcción de los colegios, se presenta la siguiente información:

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**CUADRO 41 ANALISIS EJECUCION EN VALORES OBRAS NUEVAS RECURSOS DEL CREDITO CAF
4081**

No. CONTRATO	NOMBRE DEL COLEGIO / PROYECTO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR ADICIONAL	TOTAL CONTRATO
253/05	GARCES NAVAS	2.658.796.080,75	1.096.105.312,00	3.754.901.392,75
236/06	BARRANQUILLITA - PRIMERA ETAPA	5.879.013.483,47	2.813.844.762,00	8.692.858.245,47
139/05	GERARDO MOLINA - PREDIO GAVILANES	7.554.790.000,00	1.250.000.000,00	8.804.790.000,00
234/05	AGUABLANCA EL REMATE	7.340.471.600,72	4.626.434.720,26	11.966.906.320,98
237/05	PAULO FREIRE - PREDIO CIUDADELA NUEVO MILENIO	7.241.743.197,28	412.505.408,54	7.654.248.605,82
141/05	DELIA ZAPATA OLIVELLA - PREDIO FONTANAR INURBE	6.083.403.253,57	1.461.618.070,16	7.545.021.323,73
189/05	ALFONSO REYES ECHANDIA - PREDIO SAN JOSE DE MARYLAND	7.853.870.309,40	652.590.562,53	8.506.460.871,93
214/05	MARIA MERCEDES CARRANZA - PREDIO EL ALMACEN	8.662.578.063,65	1.336.099.896,83	9.998.677.960,48
142/05	CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ - PREDIO CIUDADELA EL RECREO	7.155.083.700,13	296.893.583,03	7.451.977.283,16
117/05	GABRIEL BETANCOURT MEJIA - PREDIO EL TINTAL	5.505.085.569,16	424.933.351,55	5.930.018.920,71
143/05	GONZALO ARANGO - PREDIO GLORIA LARA DE ECHVERRY	6.961.234.469,92	173.996.567,67	7.135.231.037,59
140/05	CARLO FEDERICI - PREDIO ZONA FRANCA	5.968.588.445,97	82.688.024,62	6.051.276.470,59
TOTALES		78.864.658.174,02	14.627.710.259,19	93.492.368.433,21

FUENTE: INFORMACIÓN SED – ANALISIS EQUIPO AUDITOR

Según el cuadro anterior el costo adicional para la construcción de colegios fue de

\$14.627.710.259, es decir un 18,55 adicional a los costos iniciales pactados.

Valoración de la respuesta:

La entidad reitera la argumentación expuesta para la observación administrativa 3.1.2.1 numeral 1. De su parte la Contraloría de Bogotá, confirma lo manifestado en la valoración de la respuesta, para este hallazgo.

La entidad manifiesta que el informe preliminar fue remitido a las entidades ejecutoras, pero no se recibió respuesta de las mismas.

Por lo anterior, se configura un hallazgo administrativo en los términos consignados en el informe.

3.4 CONTRATO DE PRÉSTAMO Y APORTE FINANCIERO CELEBRADO CON KREDITANSTAIT FÜR WIEDERAUFBAU KFW Y BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DE HACIENDA

El contrato pertenece a la tercera fase de la cooperación financiera entre el gobierno Alemán y la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., está dirigido a mejorar la convivencia y promover la solución práctica de conflictos, a través del proyecto Sur de Convivencia. Se desarrolla a partir de la articulación con entidades y la comunidad y su objeto superior es “Contribuir al mejoramiento de la condiciones de convivencia y seguridad en las zonas de intervención del programa” específicamente con acciones que promueven el manejo pacifico de conflictos a través de programas sociales de intervención en infraestructura comunitaria y espacios públicos.

El Programa Sur de Convivencia contribuye al mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad en la ciudad; teniendo en cuenta estrategias de prevención y promoción que aportan a la implementación de acciones integrales en aras de favorecer la cultura de paz y de no violencia.

Como consecuencia de este contrato se firmó un Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos y poder llevar a cabo el traslado del Programa Sur de Convivencia de la Secretaria de Hábitat a la Secretaria de Gobierno. En el considerando No. 7 de dicho documento se alude al contrato de préstamo y aporte financiero entre Bogotá Distrito Capital - Secretaria de Hacienda (prestatario) y el KFW (Kreditanstalt Für Wiederaufbau). Con el fin de dar inicio a la fase III, en el marco de cooperación financiera entre las partes orientado a la solución de conflictos y prevención de la violencia en barrios marginados.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Adicionalmente el considerando No. 8 del mismo convenio hace referencia al acuerdo separado al contrato de préstamo y aporte financiero con el fin de establecer los detalles del programa, los bienes y servicios que serán financiados con cargo a los recursos, el procedimiento de desembolso y los lineamientos para la ejecución del programa.

El considerando No. 9 fue modificado el 15 de septiembre de 2009 en la cual se surtió el cambio de procedimiento de desembolsos, al pasar de un Fondo de Disposición al procedimiento de reembolso; y la segunda modificación con fecha 25 de julio de 2012 acordado entre el KFW y las Secretarías Distritales de Hacienda, Hábitat y Gobierno, para el traslado del Programa Sur de Convivencia incluyendo todos los derechos y deberes contenidos en el acuerdo separado del 17 de octubre de 2008.

En el siguiente cuadro se presentan los costos programados por cada uno de los componentes y las fuentes de financiación:

CUADRO 42 COMPONENTES Y COSTOS – PROGRAMA SUR CONVIVENCIA

(Miles de Euros)

COMPONENTES	APORTE LOCAL	CREDITO	COOPERACION TECNICA	TOTAL
Manejo de conflictos y reconciliación	876	188	498	1.562
Atención y prevención de la violencia intrafamiliar	2.983	322	129	3.434
Mejoramiento de condiciones socioeconómicas	1940		60	2.000
Mejoramiento de espacios públicos	917	2.990		3.906
Coordinación. Gestión y Administración.	1.134		197	1.331
Otros costos	2.786		1.673	4.459
TOTAL	10.636	3.500	2.557	16.692

Fuente: Informe de Avance 9 - Enero a Junio 2014 - La Unidad de Gestión del Programa Sur de Convivencia y Consultor Residente de SUM Consult GmbH

3.4.1 Análisis y evaluación financiera del crédito. Efectos económicos por los atrasos generados.

En el siguiente cuadro se presentan los desembolsos programados entre el año 2006 y 2008 por componente, su valor y la fuente de financiación.

CUADRO 43 PROGRAMACION DE DESEMBOLSOS ANUALES VIGENCIAS 2006 - 2008

(Miles de Euros)

COMPONENTE	2006	2007	2008	TOTAL
------------	------	------	------	-------

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

	APORTE LOCAL	APORTE EXTERNO	APORTE LOCAL	APORTE EXTERNO	APORTE LOCAL	APORTE EXTERNO	
Manejo de conflictos y reconciliación	350	274	307	240	219	172	1.561
Atención y prevención de la violencia intrafamiliar	1.193	180	1.044	158	746	113	3.434
Mejoramiento de condiciones socioeconómicas	776	24	679	21	485	15	2.000
Mejoramiento de espacios públicos	92	299	459	1.495	367	1.196	3.906
Coordinación. Gestión y Administración.	454	79	340	59	340	59	1.331
Otros costos	928	558	928	558	928	559	4.459
TOTAL	3.793	1.414	3.757	2.531	3.085	2.113	16.692

Fuente: Informe de Avance 9 - Enero a Junio 2014 - La Unidad de Gestión del Programa Sur de Convivencia y Consultor Residente de SUM Consult GmbH

De acuerdo a los informes de avance físico, las actividades programadas para el año 2014, se han desarrollado en un 85%, y en el campo financiero las entidades ejecutoras han venido haciendo los pagos a contratistas de manera oportuna, según los compromisos contractuales establecidos y hasta el mes de julio no se han hecho reembolsos de dineros.

El 5 de diciembre de 2013 se concertó una segunda prórroga del plazo de ejecución, hasta agosto de 2014, entre la KFW y las Secretarías de Hacienda y de Gobierno del Distrito Capital.

Igualmente se acordó un segundo addendum al contrato de consultoría con SUM CONSULT, hasta la finalización del programa en diciembre de 2014.

En el presupuesto del año 2014 de un total de \$2.520 millones, se han comprometido hasta el 31 de julio el 48% es decir \$1.205 millones. Los recursos asignados a 3 entidades provienen de fondos de contrapartida \$1.744 millones de la SDG y de IDIPRON y de crédito KFW \$776 millones asignados al IDU y a IDIPRON.

Sin embargo en el transcurso del primer semestre el IDU no logro realizar la contratación de las obras previstas (andenes de la Belleza) en un tiempo que permitiera la inversión de los recursos hasta finales del 2014, por lo tanto los recursos equivalentes al 32% no se comprometieron. En consecuencia el 28% del presupuesto del 2014 correspondiente a la fuente de crédito KFW no se utilizara en las actividades previstas.

CUADRO 44 PRESUPUESTO 2014 CON FUENTES Y ENTIDADES

Cifras en pesos

CÓDIGO Y RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO AJUSTADO 2014 (APROPIACIÓN VIGENTE)				EJECUCIÓN (COMPROMISOS ACUMULADOS) A MES: 07 DÍA: 31 AÑO: 2014				GIROS ACUMULADOS A MES: 07 DÍA: 31 AÑO: 2014				VIGENCIA POR PAGAR A 31/07/2014		
	APORT KFW	CONTRA-PARTIDA	CRÉDITO	TOTAL	APORT E KFW	CONTRA-PARTIDA	CRÉDITO KFW	TOTAL	APORT E KFW	CONTRA-PARTIDA	CRÉDITO	TOTAL	CONTRA-PARTIDA	CRÉDITO	TOTAL
Inversión Directa	0	1,744,000,000	776,000,000	2,520,000,000	0	1,134,006,584	70,936,798	1,204,943,382	0	848,663,251	40,296,798	888,960,049	285,353,333	30,640,000	380,355,687
Bogotá Humana	0	1,000,000,000	0	1,000,000,000	0	619,749,020	0	619,749,020	0	342,055,687	0	342,055,687	342,055,687	0	342,055,687

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Convivencia y seguridad para la construcción de una ciudad humana	0	1,000,000,000	0	1,000,000,000	0	619,749,020	0	619,749,020	0	342,055,687	0	342,055,687	342,055,687	0	342,055,687
IDU	0	200,000,000	600,000,000	800,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura para la movilidad la movilidad	0	200,000,000	600,000,000	800,000,000				0	0	0	0	0	0	0	0
IDIPRON	0	544,000,000	176,000,000	720,000,000	0	514,257,564	70,936,798	585,194,362	0	506,597,564	40,296,798	546,894,362	7,660,000	30,640,000	38,300,000
Protección, prevención y atención integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo	0	544,000,000	176,000,000	720,000,000	0	514,257,564	70,936,798	585,194,362	0	506,597,564	40,296,798	546,894,362	7,660,000	30,640,000	38,300,000
D Ejecución a Julio 2014															

Los recursos no comprometidos ascienden a \$1.315.056.318

Fuente: Informe de Avance 9 - Enero a Junio 2014 - La Unidad de Gestión del Programa Sur de Convivencia y Consultor Residente de SUM Consult GmbH

Los pasivos exigibles son las obligaciones del Programa que se constituyeron hace más de 2 años y que para su pago requieren de traslados presupuestales debidamente aprobados por la SDH. El hecho de que la SDHT tiene apropiados y programados para pagar \$ 22.7 millones que corresponden al convenio No. 598 de 2012 entre la Cámara de Comercio de Bogotá y la SDHT en proceso de liquidación, acta con la cual se liberarían estos recursos de aporte financiero del KFW. Otras entidades con pasivos exigibles de años anteriores al 2013 son el IDU, IDIPRON, SDG e IDRD. En total los pasivos vigentes suman \$55.916.835, de los cuales \$25.409.933 corresponden a recursos de aporte del KFW, \$415 a crédito fase I y \$30.506.487 a la contrapartida distrital.

CUADRO 45 RELACIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES VIGENTES A JULIO DE 2014

Cifras en pesos

ENTIDAD	PROGRAMADO				GIROS ACUMULADOS A JULIO 7 DE 2013			
	APORTE KFW	CONTRA-PARTIDA	CREDITO	TOTAL	APORTE KFW	CONTRA-PARTIDA	CREDITO	TOTAL
PASIVOS EXIGIBLES	25.409.933	30.506.487	415	55.916.835	0	0	0	0
SDG	2.683.104	9.233.476	0	11.916.580	0	0	0	0
SDIS	22.726.829	0	0	22.726.829	0	0	0	0
IDU	0	9.467.832	415	9.468.247	0	0	0	0
IDRD	0	9.934.183	0	9.934.183	0	0	0	0
IDIPRON	0	1.870.996	0	1.870.996	0	0	0	0

(*) Ejecución a Julio 2014

Fuente: Informe de Avance 9 - Enero a Junio 2014 - La Unidad de Gestión del Programa Sur de Convivencia y Consultor Residente de SUM Consult GmbH

A julio 31 de 2014 se giró el 53% del valor total de los recursos del programa

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

equivalente a \$29.035 millones, y se comprometieron el 69%, correspondiente a \$37.616 millones. El costo total del programa asciende a \$54.607 millones.

CUADRO 46 EJECUCIÓN ACUMULADA RECURSOS PSC DE 2009 A JULIO 2014

Cifras en pesos

Presupuesto	\$ 54.607.242.879	
Ejecución	\$37.616.179.575	69%
Giros	\$ 29.034.970.361	53%
Reembolso	\$ 4.324.487.252	8%

Fuente: Informe de Avance 9 - Enero a Junio 2014 - La Unidad de Gestión del Programa Sur de Convivencia y Consultor Residente de SUM Consult GmbH

En el siguiente cuadro se muestra la ejecución presupuestal por año del 2009 al 2014.

CUADRO 47 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR AÑO 2009 A JULIO 2014

Cifras en pesos

	2009	2010	2011	2012	2013	Julio 2014
PRESUPUESTO	1.104.516.359	12.996.963.51	9.134.883.900	8.416.748.702	20.434.130.40	2.520.000.000
EJECUCIÓN	-	8.789.673.910	7.623.446.461	1.489.828.613	18.508.287.20	1.204.943.382
GIROS	-	4.659.687.305	6.119.944.946	2.954.697.574	9.981.958.988	5.318.681.548
REEMBOLSO	-	-	2.649.497.920	1.636.098.754	-	38.890.578

Fuente: Informe de Avance 9 - Enero a Junio 2014 - La Unidad de Gestión del Programa Sur de Convivencia y Consultor Residente de SUM Consult GmbH

La ejecución presupuestal acumulada por fuente de financiación, desde el 2009 a julio 31 de 2014 se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO 48 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA 2009 A 2014 POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

Cifras en pesos

	APORTE	CONTRAPARTIDA	CRÉDITO
PRESUPUESTO	5.916.331.619	35.678.234.111	13.012.677.149
EJECUCIÓN	3.150.248.437	26.413.523.638	8.052.407.500
GIROS	2.648.537.907	21.517.384.351	4.869.048.103
REEMBOLSO	2.074.215.412	-	2.250.271.840

Fuente: Informe de Avance 9 - Enero a Junio 2014 - La Unidad de Gestión del Programa Sur de Convivencia y Consultor Residente de SUM Consult GmbH

La matriz de proyectos actualizada a julio de 2014 muestra que más de la mitad de los proyectos en curso no terminaran en el tiempo acordado (agosto 31 de 2014), 18 de estos proyectos son cofinanciados con estos recursos.

El estimado total de pagos pendientes posterior al mes de agosto asciende a \$2.153 millones, asumiendo que los pagos programados para agosto se efectúen.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En el caso de los proyectos del IDRD – Deportes Urbanos, DUNT y la construcción de los parques DUNT en Arabia y Palermo sur, financiados en 100% de estos recursos, los últimos pagos se realizarán en la vigencia diciembre 2015

**CUADRO 49 PROYECCIÓN PAGOS PENDIENTES POSTERIOS A AGOSTO 2014
PROYECTOS COFINANCIADOS RECURSOS DEL CRÉDITO**

Cifras en pesos

Programa Sur de Convivencia - SDG								
Agosto de 2014								
ENTIDAD	PROYECTO CONTRATADO EN 2013	GIROS PROYECTADO S HASTA AGOSTO	Ejecución / Construcción Septiembre 2014 a Enero 2015					Total pagos pendientes posterior agosto 2014
			Sept	Oct	Nov.	Dic.	Ene.	
SDG	Iniciativas comunitarias 6 Proyectos	-	21,000,000	12,995,000	9,910,000			43,905,000
SDG	4 Casas Culturales de Promoción de la Convivencia Pacífica	201,000,000	189,000,000	76,000,000				265,000,000
SDG	Escuelas ES.PE.RE Madres Comunitarias y Juntas de Acción Comunal	-	20,125,000					20,125,000
SDG	Servicio Social Ambiental	-	18,000,000					18,000,000
SDIS	Relaciones Libre de Violencias	-	37,873,447					37,873,447
IDRD	Deportes Urbanos DUNT - Etapa 2	107,910,287	0	215,820,573		161,865,430	53,955,143	431,641,146
IDRD	Construcción del Parque Doña Liliana Etapa 2 (4	21,497,138	0					-
IDRD	Rehabilitación parques La Joya y La Cumbre - Lucero/Tesoro	9,632,121	0					-
IDRD	2 Parques de Deportes Urbanos (Diana Turbay - Palermo Sur y Arabia - Lucero/Tesoro)	89,670,013	355,811,637	142,324,654	71,162,327	71,162,327	474,415,517	1,114,876,464
IDU	Construcción de vías locales y espacio público en la localidad de Usme,	-	221,822,956					221,822,956
								2,153,244,013

Fuente: Informe de Avance 9 - Enero a Junio 2014 - La Unidad de Gestión del Programa Sur de Convivencia y Consultor Residente de SUM Consult GmbH

De acuerdo con la relación proporcional entre los recursos presupuestados al inicio del Programa Sur de Convivencia y los recursos efectivamente comprometidos / invertidos a 31 de julio de 2014 se determinó que más de un millón de recursos, no serán utilizados en el Programa y financiados por el Gobierno Alemán.

Igualmente, un valor equivalente a EUR 420.000 de la contrapartida distrital programada no se han ejecutado en los programas previstos, debido al desarrollo irregular del Programa durante el período de implementación. El cálculo

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

presentado en la siguiente tabla incluye los valores reembolsados a 31 de diciembre de 2013, los saldos sin ejecutar del presupuesto 2014, el valor de los giros efectuado, reservas y pasivos pendientes de pago, convertidos a euros a una tasa de cambio estimada a julio de 2014.

CUADRO 50 REEMBOLSOS Y COMPROMISOS ACUMULADOS A 31 DE JULIO DE 2014, Y PROYECCIÓN A DICIEMBRE 2014 EN EUROS

TASAS DE CONVERSIÓN PROYECTADAS									
COP / US\$ 1.926,83									
EUR / US\$ 1.3791									
PROYECCIÓN TASA DE CAMBIO									
Fuentes	Presupuesto Total	Reembolsado a 31 de Dic13	Subtotal reembolsos y Compromisos por pagar a 30 de Julio 2014	Saldos del presup. vigencia 2014 no comprometidos a Julio 31 de 2014	Total	Recursos no utilizados del contrato de préstamo y aporte financiero	Cumplimiento del contrato		
							% utilizado	% No utilizado	Total
Crédito	3.500.000.00	1.112.230.57	2.914.329.62	265.331.55	3.179.661.16	320.338.84	91%	9%	100%
Aporte	2.556.459.40	1.694.535.25	2.122.027.94	-	2.122.027.94	434.431.46	83%	17%	100%
Pagos del aporte		971.939.61	1.191.912.27	-	1.191.912.27				
Pagos Directos SUM		722.595.64	930.115.67		930.115.67				
SUBTOTAL	6.056.459.40	2.806.765.82	5.036.357.56	265.331.55	5.301.689.11	754.770.29			
Contrapartida(*)	10.633.540.60	8.159.478.18	9.985.365.89	229.554.59	10.214.920.48	418.620.12	96%	4%	100%
TOTAL	16.690.000.00	10.966.244.00	15.021.723.45	494.886.14	15.516.609.59				

(*) Incluye \$ 7,800 Millones EAAB

Fuente: Informe de Avance 9 - Enero a Junio 2014 - La Unidad de Gestión del Programa Sur de Convivencia y Consultor Residente de SUM Consult GmbH

Se evidencia en la tabla, al cierre del programa quedarán saldos no utilizados de los recursos de la cooperación financiera de 750.000 EUROS, sumando recursos de crédito y aporte financiero del KFW, ese valor alcanzaría más de un millón de Euros una vez liberados los recursos del presupuesto 2014 no comprometidos. Así, la proporción de los recursos no utilizados asciende a un 17% de los recursos de crédito y un 17% de los recursos de aporte.

A junio de 2014, la SDH ha presentado dos solicitudes de reembolso de los recursos pre financiados en el marco del Programa Sur de Convivencia. El envío de la tercera solicitud correspondiente a los recursos invertidos en el año 2013 se encuentra en trámite.

CUADRO 51 SOLICITUD REEMBOLSOS

CUADRO RESUMEN REEMBOLSOS EN EUROS				TOTAL
Entidad Ejecutora	1ª Solicitud	2ª Solicitud	3ª Solicitud (*)	
	1º Enero de 2010 a 31 de Diciembre de 2011	1º Enero a 31 de Diciembre de 2012	1º Enero a 31 de Diciembre de 2013	

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

	Crédito	Aporte Financiero	Crédito	Aporte Financiero	Crédito	Aporte Financiero	Crédito	Aporte Financiero
SDHT	41.037	265.301	0	80.269	0	16.814	41.037	362.384
IDRD	78.880	0	0	0	50.091	5.044	128.971	5.044
SDG	38.849	45.516	0	33.553	0	67.492	38.849	146.562
IDIPRON	97.734	131.876	84.300	5.403	7.957	1.896	189.991	139.175
SDS	125.502	0					125.502	0
ID PAC	179.938	0					179.938	0
SDIS	11.596	18.351	22.483	57.158	100.427	44.044	134.507	119.553
IDU	0	0	231.534	195.158	41.901	4.064	273.435	199.222
TOTAL	573.536	461.045	338.318	371.541	200.377	139.354	1.112.231	971.940

(*) En revisión

Fuente: Informe de Avance 9 - Enero a Junio 2014 - La Unidad de Gestión del Programa Sur de Convivencia y Consultor Residente de SUM Consult GmbH

Sumando los valores de las tres solicitudes, el nivel de los recursos reembolsados por el KFW alcanza el 34% del total de recursos de cooperación disponibles. El valor acumulado de los reembolsos equivale a EUROS 2.084.170 del total de 6.056.459,40 EUROS. Pendientes dos solicitudes mediante las cuales se espera el recaudo de los reembolsos en un 83%, aproximadamente del total de los recursos.

A julio del 2014, el consolidado de ejecución en las vigencia 2009 a 2014, por entidad en pesos colombianos, clasificado por fuente de financiación, los giros y reembolsos, igualmente se tuvo en cuenta el costo de la interventoría.

CUADRO 52 ACUMULADO EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2009 A 2014

ACUMULADO EJECUCIÓN RECURSOS DEL PROGRAMA 2009 - 2014 EN PESOS

ENTIDAD	CONCEPTO	ACUMULADO TOTAL A JULIO 2014			
		APORTE	CONTRAPARTIDA	CRÉDITO	SUBTOTAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO	PRESUPUESTO	1.920.712.855	5.152.369.666	1.304.939.000	8.378.021.521
	EJECUCIÓN	891.010.664	4.217.403.990	1.040.000.000	6.148.414.654
	GIROS	521.506.935	2.252.111.634	439.000.000	3.212.618.569
	REEMBOLSO	189.470.625	0	100.000.000	289.470.625
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	PRESUPUESTO	85.500.000	280.300.000	133.300.000	499.100.000
	EJECUCIÓN	0	0	0	0
	GIROS	0	0	0	0
	REEMBOLSO	0	0	0	0
SECRETARÍA DE HABITAT	PRESUPUESTO	993.317.580	3.659.411.299	105.500.000	4.758.228.879
	EJECUCIÓN	927.238.260	1.925.346.667	105.500.000	2.958.084.927
	GIROS	904.511.431	3.403.052.950	105.500.000	4.413.064.381
	REEMBOLSO	904.511.431	0	105.500.000	1.010.011.431
CDVP	PRESUPUESTO	0	1.597.614.893	0	1.597.614.893
	EJECUCIÓN	0	1.597.614.893	0	1.597.614.893
	GIROS	0	0	0	0
	REEMBOLSO	0	0	0	0
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PRESUPUESTO	358.059.000	1.797.812.680	1.249.106.000	3.404.977.680
	EJECUCIÓN	314.416.000	1.394.736.000	990.534.577	2.699.686.577
	GIROS	305.148.116	1.519.240.841	1.069.321.923	2.893.710.880
	REEMBOLSO	179.961.984	0	81.000.000	260.961.984
DADEP	PRESUPUESTO	30.000.000	29.952.000	55.952.000	115.904.000
	EJECUCIÓN	0	29.952.000	0	29.952.000
	GIROS	0	29.952.000	0	29.952.000
	REEMBOLSO	0	0	0	0
	PRESUPUESTO	784.636.000	5.336.854.247	1.471.322.140	7.592.812.387

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ACUMULADO EJECUCIÓN RECURSOS DEL PROGRAMA 2009 - 2014 EN PESOS						
ENTIDAD	CONCEPTO	ACUMULADO TOTAL A JULIO 2014				
		APORTE	CONTRAPARTIDA	CRÉDITO	SUBTOTAL	
IDIPRON	EJECUCIÓN	392.121.276	4.606.956.470	662.324.292	5.661.402.038	
	GIROS	354.786.008	4.095.342.894	651.890.484	5.102.019.386	
	REEMBOLSO	350.280.008	0	442.473.218	792.753.226	
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	PRESUPUESTO	0	1.664.262.134	488.500.000	2.152.762.134	
	EJECUCIÓN	0	1.576.762.134	398.500.000	1.975.262.134	
	GIROS	0	1.576.762.184	324.342.990	1.901.105.174	
IDPAC	REEMBOLSO	0	0	324.342.990	324.342.990	
	PRESUPUESTO	0	174.300.000	581.000.000	755.300.000	
	EJECUCIÓN	0	74.689.763	469.901.411	544.591.174	
FVS	GIROS	0	66.758.123	463.736.352	530.494.475	
	REEMBOLSO	0	0	463.736.352	463.736.352	
	PRESUPUESTO	250.000.000	250.000.000	250.000.000	750.000.000	
IDRD	EJECUCIÓN	0	0	0	0	
	GIROS	0	0	0	0	
	REEMBOLSO	0	0	0	0	
IDU	PRESUPUESTO	270.028.184	768.650.000	3.363.102.009	4.401.780.193	
	EJECUCIÓN	219.594.904	482.380.867	2.874.349.729	3.576.325.500	
	GIROS	51.246.720	257.882.592	690.322.912	999.452.224	
EAAB	REEMBOLSO	0	0	196.246.991	196.246.991	
	PRESUPUESTO	1.224.078.000	7.180.303.464	4.009.956.000	12.414.337.464	
	EJECUCIÓN	405.867.333	3.253.574.290	1.517.069.068	5.176.510.691	
SUM CONSULT	GIROS	511.338.697	529.877.405	1.124.933.442	2.166.149.544	
	REEMBOLSO	449.991.364	0	536.972.289	986.963.653	
	PRESUPUESTO	0	7.786.403.728	0	7.786.403.728	
SUBTOTAL EJECUTORAS	EJECUCIÓN	0	7.786.403.728	0	7.786.403.728	
	GIROS	0	7.786.403.728	0	7.786.403.728	
	REEMBOLSO	0	0	0	0	
TOTAL GENERAL	PRESUPUESTO	5.916.331.619	35.678.234.111	13.012.677.149	54.607.242.879	
	EJECUCIÓN	3.150.248.437	26.945.820.802	8.058.179.077	38.154.248.316	
	GIROS	2.648.537.907	21.517.384.351	4.869.048.103	29.034.970.361	
TOTAL GENERAL	REEMBOLSO	2.074.215.412	0	2.250.271.840	4.324.487.252	
	PRESUPUESTO	0	0	0	0	
	EJECUCIÓN	2.698.777.246	0	0	2.698.777.246	
TOTAL GENERAL	GIROS	1.930.568.450	0	0	1.930.568.450	
	REEMBOLSO	0	0	0	0	
	PRESUPUESTO	5.916.331.619	35.678.234.111	13.012.677.149	54.607.242.879	
TOTAL GENERAL	EJECUCIÓN	5.849.025.683	26.945.820.802	8.058.179.077	40.853.025.562	
	GIROS	4.579.106.357	21.517.384.351	4.869.048.103	30.965.538.811	
	REEMBOLSO	2.074.215.412	0	2.250.271.840	4.324.487.252	

Fuente: Informe de Avance 9 - Enero a Junio 2014 - La Unidad de Gestión del Programa Sur de Convivencia y Consultor Residente de SUM Consult GmbH

CUADRO 53 RESUMEN DE LO PRESUPUESTADO Y GIRADO POR ENTIDAD

(valores en pesos)

ENTIDAD	PRESUPUESTO	EJECUCION	GIROS	REEMBOLSO
SDG	8.378.021.521	6.158.640.854	3.212.618.569	289.470.625
SDE	499.100.000			
SDH	4758.228.879	2.958.084.927	4.413.064.381	1.010.011.431
CDVP	1.597.614.893	1.597.614.893		
SIS	3.404.977.680	2.647.915.000	2.893710.880	260.961.984
DADEP	115.904.000	29.952.000	29.952.000	
IDIPRON	7.592.812.387	5.164.878.674	5.102.019.386	792.753.226
SDS	2.152762.134	1.975.262.134	1.901.105.174	324.342.990
IDPAC	755.300.000	544.591.174	530.494.475	463.736.352
FVS	750.000.000			
IDRD	4.401780.193	3.576.325.500	999.452.224	196.246.991
IDU	12.414.337.46	5.176.510.691	2.166.149.544	986.963.653
EAAB	7.786.403728	7786.403728	7786.403728	

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Fuente: Informe de Avance 9 - Enero a Junio 2014 - La Unidad de Gestión del Programa Sur de Convivencia y Consultor Residente de SUM Consult GmbH

En el marco del Programa Sur Convivencia en el período de 2010 a 2011, se desarrollaron los proyectos de rehabilitación de las quebradas Morales y La Olla, a cargo de la EAAB. Debido a las particularidades del manejo presupuestal de la EAAB no fue posible incorporar los recursos de Cooperación Financiera previstos en el Estudio de Actualización para la cofinanciación de las inversiones.

CUADRO 54 OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LAS QUEBRADAS MORALES Y LA OLLA, REALIZADAS POR LA EAAB EN EL MARCO DEL PROGRAMA SUR DE CONVIVENCIA 2009 - 2011

Información básica	Quebrada Morales, Libertadores	Quebrada La Olla, Diana Turbay y Danubio
Objeto:	Rehabilitación de la zona de manejo y preservación ambiental de la quebrada Morales	Rehabilitación de la zona de manejo y preservación ambiental quebrada la olla.
Presupuesto oficial:	(\$4.537.058.020)	(\$3.581.390.319)
Fuentes de financiación	Recursos propios del ACUEDUCTO DE BOGOTÁ.	Recursos propios del ACUEDUCTO DE BOGOTÁ
Plazo de ejecución	Nueve (9) meses	ocho (8) meses
Objetivos afines con los del PSC	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar un desarrollo sostenible y de conservación de la quebrada, mediante la construcción de nuevos espacios públicos que delimiten las zonas de protección ecológica y que impidan la invasión por parte de los particulares. Mejorar las condiciones de movilidad peatonal, accesibilidad y seguridad a los habitantes del sector. Motivar la convivencia e integración. Mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante la construcción de espacios públicos iluminados, arborizados y dotados de mobiliario 	
Contrato	1-01-34300-0982-2009	1-01-34300-0898-2009
Contratista	Unión Temporal Preservación Ambiental 2009	Consortio Rehabilitación La Olla
Valor del contrato	\$ 4.374.481.397	\$3.441.620.658
Fecha de suscripción del contrato	11/12/2009	25/11/2009
Inicio de obra	03/05/2010	
Finalización de la obra	08/09/2011	19/10/2011
Duración de la obra	16 meses y 4 días	No se sabe
Barrios beneficiados directos	República del Canadá II, Libertadores, Santa Rita	La Paz La Torre, La Paz los Naranjos y Danubio Azul

Fuente: Informe de Avance 9 - Enero a Junio 2014 - La Unidad de Gestión del Programa Sur de Convivencia y Consultor Residente de SUM Consult GmbH

4. ANEXO

4.1 CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACIÓN
1. ADMINISTRATIVOS	7		3.1.1.1, 3.1.2.1, 3.2.1.1, 3.2.1.2, 3.2.2.1, 3.3.1.1, 3.3.2.1
2. DISCIPLINARIOS		N.A.	
3. PENALES		N.A.	
4. FISCALES		N.A.	
➤ Contratación - Obra Pública			
➤ Contratación -			
➤ Prestación de Servicio			
➤ Suministros			
➤ Consultoría y otros			
➤ Gestión Ambiental			
➤ Estados Financieros			
TOTAL	7		

NA.: No aplica.

Los hallazgos administrativos representan el total de hallazgos de la auditoría; es decir, incluye fiscales, disciplinarios, penales y los netamente administrativos.